

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**TRABAJO SOCIAL EN MEDIOS DE
COMUNICACIÓN: EL CASO DE PACEÑÍSIMA DE
TELEVISIÓN DEL CANAL 34**

**TRABAJO DIRIGIDO PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

POR: Verónica Cabrera Coyo
TUTOR: Dr. Antonio Edgar Moreno Valdivia

La Paz– Bolivia
2019

DEDICATORIA

A mi papá Hugo Cabrera Vargas quién me guía y cuida desde el cielo. A mí mama y hermanos por guiar mi camino hacia la superación brindando su apoyo moral y económico.

Verónica Cabrera Coyo

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme la vida y lograr realidad este sueño anhelado.

Al Periodista Lic. Henry Mérida Gutiérrez, Jefe de Prensa de Paceñísima de Televisión (canal 34) por su apoyo incondicional para lograr mi profesionalización.

A mi tutor Dr. Antonio Edgar Moreno Valdivia por su tiempo, dedicación y paciencia para elaboración del presente documento.

INDICE

INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I	4
DISEÑO METODOLÓGICO	4
1.1. Objeto de estudio	4
1.2. Planteamiento del problema	4
1.3. Formulación del problema.....	8
1.3.1. Objetivo general.....	9
1.3.2. Objetivos específicos	9
1.4. Diseño de investigación.....	9
1.4.1. Enfoque teórico.....	9
1.4.2. Tipo de investigación.....	10
1.4.3. Delimitaciones	10
1.4.4. Métodos, técnicas e instrumentos	10
1.4.5. Fuentes de información.....	11
1.4.6. Plan de análisis.....	11
CAPITULO II.....	12
MARCO REFERENCIAL.....	12
2.1. Caracterización del país.....	12
2.2. Situación de la mujer en Bolivia	13
2.3. Mujer y Pobreza	15
2.4. Pobreza de las mujeres en los distintos ámbitos.....	15
2.5. Discriminación de género.....	17
2.6. Violencia en contra de la mujer.....	18
2.7. Normativa en defensa de las mujeres	19
2.7.1. Normativa Internacional	19
2.7.2. Marco Normativo Nacional	20
2.8. Instituciones públicas y privadas que protegen a las mujeres	22
2.9. Medios de comunicación	23
2.9.1. Paceñísima de televisión (PTV) Canal 34	25
CAPITULO III	26
MARCO TEORICO/CONCEPTUAL METODOLOGICO.....	26
3.1. Horizonte de visibilidad	26

3.1.1.	Funcionalismo.....	26
3.2.	Principales conceptos	27
3.2.1.	Problema social.....	27
3.2.2.	Labor institucional	28
3.2.3.	Funciones sociales	29
3.2.4.	Género.....	30
3.2.5.	Violencia de género	31
3.2.6.	Violencia intrafamiliar	31
3.2.7.	Pobreza.....	32
3.2.8.	Comunicación e Información.....	33
3.2.9.	Medios de Comunicación	34
CAPITULO IV.....		36
DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.....		36
4.1.	Análisis situacional.....	36
4.1.1.	Perfil de la mujer que acude al medio televisivo	37
4.1.2.	Principales demandas de las mujeres.....	47
4.1.3.	Delimitación del problema.....	53
4.1.4.	Explicación de los Problemas	55
4.1.5.	Líneas de Acción	57
4.1.6.	Atención de casos	57
4.1.6.1.	Metodología de trabajo	57
4.1.6.2.	Equipo multidisciplinario	59
4.2.	MARCO INSTITUCIONAL.....	61
4.2.1.	Análisis institucional.....	61
4.2.2.	Paceñísima de Televisión (PTV canal 34).....	61
4.2.3.	Antecedentes y/o origen de la institución	61
4.2.4.	Misión, Visión, Objetivos, Valores y Creencias.....	62
4.2.5.	Estructura Organizativa	64
4.2.5.1.	Organigrama	65
4.2.5.2.	Programaciones emitidas	66
4.2.5.3.	Programa Revista Informativa	67
4.3.	Labor institucional de Paceñísima de Televisión frente a las problemáticas socioeconómicas de las mujeres.	67

4.3.1.	Personal de Paceñísima de Televisión asignado al área de Trabajo Social ...	67
4.3.2.	Etapas de producción de la Televisión	68
4.4.	Análisis organizacional	70
4.4.1.	Fortalezas	71
4.4.2.	Oportunidades	72
4.4.3.	Debilidades	72
4.4.4.	Amenazas	73
CAPITULO V		75
DESARROLLO DE LA PROPUESTA		75
5.1.	Trabajo Social.....	75
5.1.1.	Perfil profesional de Trabajo Social	75
5.1.2.	Objeto de la Profesión.....	76
5.1.3.	Objetivo de la Profesión	77
5.1.4.	Funciones de Trabajo Social.....	77
5.1.4.1.	Asistencia Social.....	78
5.1.4.2.	Educación Social.....	78
5.1.4.3.	Gestión social.....	79
5.1.4.4.	Investigación Social	79
5.1.4.5.	Organización Social	80
5.1.4.6.	Promoción Social	80
5.2.	Propuesta de intervención.....	82
5.3.	Justificación de la propuesta de intervención	83
5.4.	Objetivos de la Propuesta	84
5.5.	Metas	85
5.6.	Sujetos Participantes.....	86
5.7.	Niveles de Intervención	86
5.8.	Espacios de intervención- Líneas de acción	87
5.9.	Metodología de la Intervención	89
5.10.	Organización y Gestión de las actividades	90
5.11.	Resultados esperados	92
5.12.	Recursos Humanos	92
5.13.	Recursos de Infraestructura	93
5.14.	Recursos Económicos.....	93

5.15. Cronograma de actividades- 2019	94
5.16. Presupuesto 2019.....	95
CONCLUSIONES.....	96
BIBLIOGRAFIA	99
ANEXOS.....	103

INDICE DE CUADROS

DISEÑO METODOLÓGICO

Cuadro N° 1	Matriz de categorización de datos.....	11
-------------	--	----

CARACTERIZACION DEL PAIS

Cuadro N° 2	Vivienda según tipo de servicios.....	17
-------------	---------------------------------------	----

PERFIL DE LA MUJER QUE ACUDE AL MEDIO TELEVISIVO

Cuadro N° 3	Sexo y Edad.....	38
-------------	------------------	----

Cuadro N° 4	Estado Civil.....	39
-------------	-------------------	----

Cuadro N° 5	Número de hijos.....	40
-------------	----------------------	----

Cuadro N° 6	Procedencia.....	40
-------------	------------------	----

Cuadro N° 7	Ultimo Grado de Instrucción educativa.....	41
-------------	--	----

Cuadro N° 8	N° de hijos/as y el Último grado de Instrucción.....	42
-------------	--	----

Cuadro N° 9	Ocupación y el Último Grado de Instrucción.....	43
-------------	---	----

Cuadro N° 10	Ocupación.....	43
--------------	----------------	----

Cuadro N° 11	Ocupación e Ingresos diarios.....	45
--------------	-----------------------------------	----

Cuadro N° 12	Ingresos diarios.....	45
--------------	-----------------------	----

Cuadro N° 13	Datos de la Vivienda.....	46
--------------	---------------------------	----

Cuadro N° 14	N° de habitación en la Vivienda.....	46
--------------	--------------------------------------	----

Cuadro N° 15	Servicios Básicos que carece la vivienda.....	47
--------------	---	----

PRINCIPALES DEMANDAS DE LAS MUJERES

Cuadro N° 16	Instituciones de acudió en busca de apoyo social.....	48
--------------	---	----

Cuadro N° 17	Insuficiente espacio televisivo para el segmento del área social...	49
--------------	---	----

Cuadro N° 18	Porqué acude a Pateñísima de Televisión.....	50
--------------	--	----

Cuadro N° 19	Disponibilidad de exponer su problemática al público.....	51
--------------	---	----

Cuadro N° 20	No se siente dispuesta a exponer su problemática al público	51
--------------	---	----

Cuadro N° 21	Desconocimiento del segmento del área social.....	52
--------------	---	----

METODO HANLON

Cuadro N° 22	Componentes de Puntuación del método Hanlon.....	54
--------------	--	----

Cuadro N° 23	Priorización de Problemas del Método Hanlon.....	54
--------------	--	----

MARCO INSTITUCIONAL

Cuadro N° 24 Programaciones emitidas por PTV Canal 34..... 66

Cuadro N° 25 FODA de Paceñísima de Televisión..... 74

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Cuadro N° 26 Propuesta de intervención..... 82

Cuadro N° 27 Cronograma de Actividades..... 94

Cuadro N° 28 Presupuesto..... 95

INDICE DE ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ATT	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones Transporte
CIDEM	Centro de Información y Desarrollo de la Mujer
FELCC	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
FELCV	Fuerza Especial de Lucha Contra
INASES	Instituto Nacional de Seguros de Salud
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
OEA	Organización de Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de Salud
OPS	Organización Panamericana de Salud
OXFAM	Comité de Oxford para el Alivio de la Hambruna
RRSS	Redes sociales
SUMI	Seguro Universal Materno Infantil
TDA	Televisión Digital Abierta
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

RESUMEN EJECUTIVO

El objeto de estudio de la presente investigación son las “Funciones del Trabajo Social en la atención de problemáticas socioeconómicas en mujeres a través de procesos de comunicación e información del programa *Revista Informativa* que se emite por Pateñísima de Televisión (PTV 34)”. El análisis de objeto de estudio parte de dos dimensiones: Por un lado, a través del proceso de investigación documental se logra establecer el contexto social e histórico donde surgen las problemáticas socioeconómicas de las mujeres; por otro lado, la dimensión práctica e empírica de la investigación donde se llega a establecer la labor que realiza el medio televisivo y las funciones de Trabajo Social frente a las problemáticas.

El enfoque teórico utilizado en la investigación es funcionalista, porque lleva a comprender las conductas de las mujeres y su entorno social, a partir del cual se manifiestan las contingencias que dan lugar a un problema socioeconómico.

La investigación es de tipo no experimental y descriptiva; de corte transversal porque la recolección de información primaria y secundaria está dada en un momento único sin considerar la influencia de la variable “tiempo”. Las técnicas utilizadas son cuantitativas (fichas sociales) y cualitativas (entrevistas e historias de vida), los instrumentos utilizados fueron los cuestionarios y las guías de entrevista. Se consideró para la investigación a una población de 28 mujeres, sin establecer ninguna muestra.

La problemática está comprendida a partir de las relaciones de desigualdad de género y pobreza existente en el país; bajo este contexto, se manifiestan los bajos niveles educativos que determina el acceso a buenos empleos laborales e ingresos económicos, que conducen a las condiciones precarias de vida. En este escenario, la mujer se dirige a Pateñísima de Televisión en busca de servicios sociales, para el cual, se recurre a los procesos de comunicación e información, sensibilizando a la población en general,

obteniendo como respuesta la solidaridad social, traducidas en donaciones de recursos económicos y alimentos básicos de la canasta básica familiar. El rol de Trabajo Social en ese contexto consiste en el estudio social minucioso del caso para la valoración social, a partir del cual, las acciones se coordinan y se relacionan con el medio televisivo en respuesta a satisfacer las necesidades y demandas, aportando a mejorar el nivel de vida.

INTRODUCCION

Los sistemas patriarcales aun cobran vigencia en el diario vivir, se constituye en una constante histórica en las sociedades antiguas y modernas. Tiene como base la producción y reproducción de una sociedad machista y patriarcal, que subordina a la mujer frente al varón. Por otro lado, la pobreza como un problema estructural afecta a todas las personas que afrontan la crisis económica. Desde ese punto de vista, las mujeres se encuentran ante un escenario de desigualdad de género y pobreza.

Los factores de la violencia de género y la pobreza, tienen consecuencias negativas en las mujeres, que provoca los problemáticas sociales y económicas, vinculadas: al déficit en los niveles superiores de educación, falta de empleos e ingresos, falta de seguros de salud y el déficit en el acceso y consumo de servicios básicos colectivos. A ello se suma la exclusión y los distintos tipos violencia ejercida, que lleva a convivir en condiciones no adecuadas que afecta en la calidad y nivel de vida.

Ante contextos de discriminación, exclusión, violencia, pobreza y otros, se configuran distintos movimientos a nivel nacional e internacional, a los que se suman instituciones estatales y no gubernamentales para impulsar una serie de disposiciones legales tendientes a proteger y afrontar las problemáticas de las mujeres.

Las investigaciones realizadas hasta la fecha, sobre estos tópicos son de carácter descriptivo, basados en la revisión de datos estadísticos, proporcionados por diferentes instituciones públicas y privadas, que no permiten abordar las dimensiones drásticas de las condiciones de vida de las mujeres.

En este sentido, la presente investigación pretende ser un modesto aporte teórico y metodológico, trata de descubrir cuáles son las principales problemáticas sociales y económicas de las mujeres cuyo nivel de vida se desarrolla en condiciones precarias, llegando afectar a todo su entorno familiar; y cómo estas problemáticas van involucrando a instituciones o empresas privadas. El espacio referencial es la Ciudad de La Paz; la unidad de análisis está configurada por las problemáticas socioeconómicas de las mujeres, que

demandan de forma pública su necesidad en los medios masivos de comunicación como es el caso de Pateñísima de Televisión (canal 34).

La estructura organizativa de dicha empresa, está conformada por técnicos, administradores y la Trabajadora social. En este escenario, el rol desempeñado por la Trabajadora Social, es de extremo privilegio, pues al tener contacto directo con los sujetos de investigación, permitió comprender la cruda realidad en la que viven las familias.

Para la postulante fue importante tener una proximidad al dolor cotidiano e impotencia de las mujeres de no poder enfrentar de manera inmediata situaciones que las agobian, producto de la extrema pobreza, porque a partir de ello, se pudo plantear procesos de intervención social, desde el ejercicio profesional de Trabajo Social. La permanencia de este círculo de carencias de necesidades económicas y sociales, incide en la vulneración de sus derechos para vivir una vida digna.

Las mujeres que acuden al canal televisivo, demandan apoyo social y económico (víveres, medicamentos, sillas de rueda y recurso económicos); para lo cual, se requiere visibilizar su situación. Este proceso, requiere de la intervención interdisciplinaria, aunque para este propósito el medio televisivo carece del personal especializado en psicología y el área legal. Por estas características, el espacio de Trabajo Social está inserto solo en un segmento dentro de la Programación de la Revista Informativa, por lo que se propone un programa específico para visibilizar en su amplitud las problemáticas y lograr incidir en sus demandas en mayor número de mujeres.

El documento, se pone a consideración de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, comprende de los siguientes acápite.

En el capítulo I, se aborda el objeto de estudio, el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos y la estrategia metodológica

El capítulo II, se presenta el marco referencial que permite identificar el contexto de las problemática de investigación en las normativas, las instituciones y los medios de comunicación TV.

El capítulo III, se aborda el marco teórico conceptual de la investigación basados en el enfoque de funcionalista; las definiciones principales tienen que ver: problema social, comunicación e información, labor institucional, funciones sociales, género, violencia de género, feminización de pobreza y los medios de comunicación.

El capítulo IV; por un lado, se presenta el diagnóstico del problema que comprende el análisis de situación, perfil de las mujeres, necesidades - demandas y la atención de casos por Trabajo Social. Por otro lado, se refleja el marco institucional de Pacenísima de Televisión, que comprende el análisis institucional reflejado en misión, visión, objetivos, programaciones, análisis organizacional y la labor del medio televisivo frente a las problemáticas de las mujeres.

En el capítulo V, se presenta la propuesta de intervención profesional, como un acercamiento para orientar a solucionar las problemáticas socioeconómico de las mujeres.

El capítulo VI, basado en las conclusiones que son siempre preliminares y sugerencias que bien podrían ser tomadas en cuenta para la formación de los Trabajadores Sociales, o bien para intervenciones sociales, que tienen estas características.

DISEÑO METODOLÓGICO

1.1. Objeto de estudio

Siguiendo la metodología de Achig (1991), señalar que la construcción de un objeto de estudio está en función a los siguientes parámetros: contenido, clasificación, espacio y tiempo.

Contenido: Funciones de Trabajo Social y Comunicación e información

Clasificación: Mujeres con problemáticas socioeconómicas

Espacio: Revista Informativa, Paceñísima de Televisión (PTV 34)

Tiempo: 2018

A partir de estos cuatro parámetros, el objeto de estudio está conformado por “Funciones del Trabajo Social en la atención de mujeres con problemáticas socioeconómicas a través de procesos de comunicación e información del programa Revista Informativa que se emite por Paceñísima de Televisión (PTV 34)”.

1.2. Planteamiento del problema

Los rasgos básicos que caracterizan están estrechamente vinculados a ciertos aspectos estructurales y coyunturales. Al interior, se tiene a la situación de pobreza, subdesarrollo y dependencia, los modelos de desarrollo y las relaciones de no correspondencia entre procesos de urbanización y procesos de industrialización.

Estas características estructurales determinan la emergencia de una serie de problemáticas económicas y sociales vinculadas a la falta de empleos e ingresos y al déficit en el acceso y consumo de los servicios básicos colectivos. Sin embargo, la prevalencia de

estas problemáticas socioeconómicas activa y profundiza otras secuelas sociales negativas que se reflejan en distintas manifestaciones de violencia e inseguridad humana. Esta realidad adversa y peligrosa afecta en gran mayoría a la población que son tradicionalmente niños y mujeres los que soportan y pagan un alto “costo social” en relación a los demás grupos poblacionales. En estas condiciones difíciles, la situación y las condiciones de vida de las mujeres se agudizan y asumen características alarmantes, no solamente por su alta vulnerabilidad, sino por constituir un grupo poblacional mayoritario que persistentemente se va incrementando.

Si bien los problemas de salud, pobreza, educación y trabajo en las mujeres son factibles de cuantificarse por tratarse de problemas grandes, existen otras formas de violencia, como ser: género, abandono, maltrato físico y simbólico que vulneran sus derechos y resultan difíciles de cuantificar y de establecer su verdadera dimensión. En este marco de adversidad, se considera que el rostro más dramático de estas situaciones de abandono, discriminación, marginalidad y maltrato, se visibiliza en situaciones de violencia de género y violencia intrafamiliar.

En efecto, la violencia está definida como el uso de amenazas e intencional de la fuerza y poder ejercida de forma: físico, psicológico y sexual contra otra persona, grupo, comunidad o contra sí mismo. La intención es producir daño en la integridad de la víctima y es constante en la vida cotidiana de miles de mujeres tanto en ámbitos públicos como privados. La presencia inocultable de la violencia, tiene múltiples manifestaciones y rostros vinculados a una serie de dimensiones fácticas y simbólicas, siendo este el caso de la violencia de género.

La violencia de género, es entendida como el tipo de violencia que vulnera el bienestar físico, psicológico o relacional de una persona, que se da por el sexo o identidad de género, se produce principalmente en contra de las mujeres como resultado de las relaciones asimétricas de poder, producidas en una sociedad machista y patriarcal.

En cambio, la violencia intrafamiliar está inmersa en la familia, el agresor comparte o compartió el mismo domicilio y comprende las formas de: maltrato físico, psicológico, sexual y entre otros. Entonces se habla de violencia doméstica (mujeres), maltrato infantil (niño, niño y adolescente) y violencia al adulto mayor (ancianas/os).

La violencia en contra de las mujeres en el ámbito familiar, asume diferentes manifestaciones que no implican actos únicos y aislados; por lo general, se relacionan y retroalimentan entre sí, provocando daños en diferentes ámbitos individuales y familiares.

En normas jurídicas implantadas, se menciona principalmente la violencia física, psicológica y sexual en contra de las mujeres. En la actualidad, la Ley 348 denominada “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia” reconoce 16 formas de violencia en contra de las mujeres, las cuales son:

1. Violencia física, es toda acción que ocasiona lesiones y daño corporal, interno, externo o ambos, puede ser temporal o permanente, su manifestación es inmediata y a largo plazo.

2. Violencia feminicida, es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida, causando la muerte en la mujer.

3. Violencia psicológica, es el conjunto de acciones sistemáticas que desvaloriza e intimida e influye en el comportamiento y la toma de decisiones. Las consecuencias son: la disminución de la autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.

4. Violencia mediática, producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de las mujeres. Injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o atentan contra la dignidad del nombre y la imagen de las mujeres.

5. Violencia simbólica y/o encubierta, refiere a los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas. Transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación; naturalizando la subordinación de las mujeres.

6. Violencia contra la dignidad, honra y el nombre, es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia y amenazas, los mismos que se ejercen de forma tendenciosa o pública. Desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.

7. Violencia sexual, es toda conducta que genera el riesgo a la autodeterminación sexual; tanto en el acto sexual o acceso carnal, genital o no genital. Amenaza, vulnera o restringe el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, afectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.

8. Violencia contra los derechos reproductivos, es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; así mismo, tiene que ver con la decisión libre y responsable sobre el número y espaciamiento de hijas/os.

9. Violencia en servicios de salud, es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada que omite y restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata. La información debe ser oportuna por el personal de salud por que se arriesga la vida y salud.

10. Violencia patrimonial y económica, refiere a toda acción u omisión que afecta a los bienes propios y/o gananciales de la mujer que ocasiona daño a su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, privando de medios indispensables para vivir.

11. Violencia laboral, es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por toda persona superior, igual o inferior jerarquía, que discrimina, humilla e intimida a las mujeres; obstaculiza el acceso al empleo, permanencia o ascenso, vulnerando el ejercicio de sus derechos.

12. Violencia en el sistema educativo plurinacional, es todo acto de agresión física, psicológica o sexual contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.

13. Violencia en el ejercicio político y liderazgo de la mujer, establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 243 Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

14. Violencia institucional, es toda acción u omisión de servidoras/res públicos o privados, implica la acción discriminatoria, prejuiciosa y humillante que retarda, obstaculiza o niega a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.

15. Violencia en la familia, es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer al interior de la familia, que incluye a tutores o encargados de la custodia o cuidado.

16. Violencia contra los derechos y la libertad sexual, es toda acción u omisión, que impida o restrinja a disfrutar una vida sexual libre, segura, afectiva y plena, sin vulnerar la libertad de elección sexual.

En el Estado Plurinacional de Bolivia, se promulgaron la mayor cantidad de normas jurídicas en protección a las mujeres y se conforman varias instituciones encargadas en defensa de las mujeres. En marzo de 2013, la Asamblea Legislativa Plurinacional sanciona

la Ley N° 348. Ley Integral Para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y el 14 de octubre de 2014 a través del Decreto Supremo N° 2145 se establece la reglamentación de la Ley N° 348.

Las diferentes disposiciones legales contempladas en ambos instrumentos legales determinan a nivel de gobierno central y local la conformación de nuevas instituciones encargadas de desarrollar acciones de prevención, atención y sanción a la violencia. Asimismo, se conforman instancias estatales como el Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género: Casas de Acogida y Refugio Temporal, Servicio Plurinacional en Defensa a las Víctimas, Brigadas de Atención de la violencia dependientes de la Policía Boliviana y los Servicios Legales Integrales dependientes de los gobiernos locales. Las nuevas instituciones sociales de atención y protección a las mujeres operan frente a las diferentes manifestaciones de la violencia en tres niveles de gobierno: nacional, departamental y local.

A pesar de las disposiciones legales de diversas instituciones, la violencia fáctica y simbólica en contra de las mujeres no disminuye, paradójicamente se incrementan el número de feminicidios o muertes violentas a manos de esposos, cónyuges o parejas. Frente a la realidad, surge la desconfianza de las víctimas en relación a las leyes e instituciones encargadas de protegerlas y acuden a diferentes medios de comunicación para visibilizar sus dificultades, siendo este el caso del programa Revista Informativa de Paceñísima de Televisión (PTV 34).

1.3. Formulación del problema

Las situaciones descritas, reflejan el objeto de estudio y el planteamiento del problema de investigación e intervención, plantean una serie de situaciones desconocidas en el marco de la presente investigación, expresados en los siguientes problemas de investigación:

¿Cuáles son las principales **problemáticas socioeconómicas** que exponen las mujeres en el Programa Revista Informativa que se emite por Paceñísima de Televisión (PTV canal 34), qué **labor institucional** desarrolla el programa Revista Informativa de Paceñísima de Televisión (PTV canal 34) en la atención de estas problemáticas socioeconómicas y cómo a través del programa Revista Informativa

que se emite por Paceyísimá de Televisión (PTV canal 34) se pueden desarrollar algunas **funciones** del profesional en Trabajo Social en la atención de dichas problemáticas sociales?

Los propósitos que se busca con el desarrollo de la presente investigación se desglosan en un objetivo general y tres objetivos específicos.

1.3.1. Objetivo general

- Establecer las funciones del Trabajo Social en la atención de problemáticas socioeconómicas en mujeres a partir del programa Revista Informativa que se emite por Paceyísimá de Televisión (PTV 34).

1.3.2. Objetivos específicos

- Señalar cuáles son las principales **problemáticas socioeconómicas** que exponen las mujeres en el programa Revista Informativa que se emite por Paceyísimá de Televisión (PTV canal 34)
- Establecer qué **labor institucional** desarrolla el programa Revista Informativa de Paceyísimá de Televisión (PTV canal 34) en la atención de estas problemáticas socioeconómicas
- Mostrar cómo a través del programa Revista Informativa que se emite por Paceyísimá de Televisión (PTV canal 34) se pueden desarrollar algunas **funciones** del profesional en Trabajo Social en la atención de dichas **problemáticas socioeconómicas**.

1.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación expone el desarrollado del proceso investigativo en términos de enfoque teórico, tipo de investigación, delimitación poblacional, espacial y temporal, métodos, técnicas e instrumentos, fuentes de información y plan de análisis.

1.4.1. Enfoque teórico

El enfoque teórico de la investigación está vinculado a la teoría funcionalista que permite comprender la conducta individual y social de las personas y los grupos sociales en términos de las contingencias que dan lugar a un problema social. Asimismo, posibilita

identificar las funciones o disfunciones que provoca el hecho, fenómeno o proceso social investigado.

1.4.2. Tipo de investigación

En la presente investigación el diseño es no experimental, de tipo descriptivo y de corte transversal. Es no experimental porque no se pretende manipular las variables presentes en el objeto de investigación y los problemas de investigación. Es de tipo descriptivo porque se busca detallar las principales problemáticas socioeconómicas que exponen las mujeres al programa Revista Informativa que se emite por Paceñísima de Televisión (PTV canal 34), la labor institucional de este medio de comunicación en la solución de estas problemáticas socioeconómicas y las funciones que cumple el profesional en Trabajo Social en la atención de problemáticas sociales a partir de un programa de televisión. Es de corte transversal porque se recolecta información primaria y secundaria en un momento único sin considerar la influencia de la variable “tiempo”.

1.4.3. Delimitaciones

Las delimitaciones contemplan la demarcación poblacional, espacial y temporal del proceso investigativo.

La delimitación poblacional, está vinculada al número de “unidad de análisis”. Incluye a 28 mujeres que acuden al programa Revista Informativa que se emite por Paceñísima de Televisión (PTV canal 34) para dar a conocer sus problemas socioeconómicos. Por ser reducido el número de mujeres no se establece una “muestra” y se considera a la totalidad de unidad de análisis, que conforman el universo poblacional.

La delimitación espacial, vinculada a la “unidad de observación” se circunscribe al canal de televisión Paceñísima de Televisión (PTV canal 34), ubicado en la ciudad de La Paz en la calle Ingavi N° 729, entre las calles Alto de la Alianza y Pichincha.

La delimitación temporal, considera el lapso de tiempo del proceso de la investigación, que se contempla la gestión 2018.

1.4.4. Métodos, técnicas e instrumentos

En el proceso de recolección de datos se utilizaron diversos métodos vinculados a la dimensión teórica y empírica. En la dimensión teórica se utilizaron los denominados

métodos de investigación teórica, en términos de análisis y síntesis, inducción y deducción y la abstracción y concreción. Para la dimensión práctica o empírica de la investigación se recurrió a la observación y la medición (Rodríguez, Barrios y Fuentes, 1984).

En correspondencia con el enfoque metodológico mixto se recurrió a técnicas cuantitativas y cualitativas. Dentro de las técnicas cuantitativas se tiene a la ficha social y al interior de las técnicas cualitativas las entrevistas, visitas domiciliarias, observaciones y las historias de vida. En correspondencia con las técnicas se tiene a instrumentos de recolección de datos, como la boleta de la ficha social, la guía de entrevistas y registros de las historias de vida.

1.4.5. Fuentes de información

Las fuentes de información son primarias y secundarias. Las fuentes primarias están vinculadas a los datos e información obtenida a través del trabajo de campo y la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. En cambio, las fuentes secundarias están relacionadas con el desarrollo del proceso de investigación documental sobre el material bibliográfico vinculado a los principales ejes temáticos: Trabajo Social, problemas sociales, situación de la mujer, Pateñísima de Televisión (PTV canal 34), normas e instituciones de defensa de las mujeres y medios de comunicación social.

1.4.6. Plan de análisis

El análisis de los datos cuantitativos y cualitativos fue realizado en forma computarizada y en forma manual. En el primer caso con el afán de hallar tendencias, porcentajes y promedios se ha recurrido al paquete estadístico SPSS Statistics versión 21. En el segundo caso se recurrió al análisis de contenido a través de una matriz de categorización (Quiroz, 2013).

Cuadro Nº 1

**Matriz de Categorización de Datos
Sistema Manual y Computarizado**

Dato Crudo	Identificadores	Categorías	Indicadores
Transcripción textual de la información testimonial que se halla contenida en las entrevistas y las historias de vida	Parte de la nota cruda más importante que indica algo	Interpretación sobre determinado identificador	Relación explicativa e interpretativa de conceptos

Elaboración propia, 2018

MARCO REFERENCIAL

2.1. Caracterización del país

Bolivia “desde el año 2006 construye un nuevo Estado Plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo económico, social, comunitario y productivo, que redistribuye la riqueza e ingresos con un enfoque de construcción de igualdad, promoviendo mejores oportunidades para las y los bolivianos” (UDAPE, 2016, p.11).

Actualmente Bolivia se encuentra en un proceso de cambio, que tiene que ver con la participación de sectores sociales anteriormente marginados, cambios que se van suscitando en las nuevas relaciones entre la sociedad civil, el Estado y la economía; los mismos, son articulados a un Estado amplio con autonomía indígena, regional y departamental.

Bajo la dinámica señalada, la gestión gubernamental está concentrada en la reducción de la pobreza y la exclusión social, las medidas implementadas tienen que ver con la protección social y políticas públicas correctivas a las inequidades y la atención de las poblaciones más vulnerables (niños, mujeres, adultos mayores, sectores con discapacidad y etnia).

Frente al nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo tuvo repercusiones en la pobreza, donde descendió a su nivel histórico más bajo como lo señala el INE, la pobreza se redujo entre los años 2006 a 2017 en 36,4 % frente al 59,9% ; cifras que son significativas para reflejar el desarrollo del país.

Actualmente las políticas sociales tienen diferentes funciones: la prestación de asistencia y protección social, la promoción del bienestar de la población y la realización

de derechos sociales y la ciudadanía, que se constituyen en una herramienta fundamental del Estado para la generación de condiciones de vida y contribuir al logro del vivir bien.

En ese entendido, se plantea la política social efectiva para erradicar la pobreza y la desigualdad, con acciones orientadas a generar mayor acceso y cobertura de servicios sociales, promover la igualdad de oportunidades, brindar asistencia, protección social a la población desprotegida y promover el ejercicio de la ciudadanía.

Las políticas sociales están dirigidas con intervenciones sectoriales, atendiendo las necesidades de la población boliviana, tales como la salud, educación, seguridad social, vivienda, acceso a servicios básicos, trabajo y los programas de protección social dirigidos a la población más vulnerable.

Frente a los logros alcanzados. DOCUMENTO BOLIVIA (2008) refiere que se incrementan los bonos sociales y los salarios a los trabajadores; pero existen diferencias en los ingresos, acceso a bienes públicos y poder político que están asociadas a las diferencias étnicas, raciales, regionales y de género. Vinculadas también a la migración acelerada, al deterioro ambiental, a las condiciones de pobreza y a las debilidades de las capacidades institucionales.

Con las variables citadas, permite acercarnos a la caracterización de las tendencias más relevantes de nuestro país.

2.2. Situación de la mujer en Bolivia

Ante la lucha de igualdad y equidad de los derechos, la mujer se encuentra en constante lucha, reivindicando el reconocimiento de las desigualdades de género.

Para abordar la temática de las desigualdades de género, damos referencia a la organización social patriarcal que tiene carácter estructural, que explica la naturaleza androcéntrica, es decir que las relaciones sociales están centradas desde el punto de vista masculino, donde los hombres se constituyen como sujeto de referencia y las mujeres quedan invisibles o excluidas de toda la construcción social simbólica o material.

Por lo tanto, el sistema patriarcal posee el dominio hegemónico invisible en las estructuras sociales, naturalizando los sistemas de dominio que provoca la opresión hacia las mujeres e impone la superioridad de los hombres en los espacios de la vida social. De tal manera, se genera las relaciones de género en cada cultura.

Las desigualdades recaen en las mujeres, basado en una construcción cultural y social que lleva al sometimiento de las mujeres, establecida bajo las prescripciones de normativas, prácticas, costumbres y tradiciones. Hechos que generan las privaciones de libertades básicas como decidir sobre sí mismas y condenarlas a una de dependencia histórica del poder masculino.

En la actualidad, se evidencia una situación paradójica que tiene que ver con “la dimensión formal de los derechos de las mujeres, que registran avances en el marco legal e institucional, frente a la persistencia de obstáculos simbólicos y culturales que mantienen y refuerzan la subordinación social de las mismas”(Coordinadora de la Mujer, OXFAM Internacional, Conexión, AECID o de IDEA Internacional, 2014, p.7).

Esta situación puede entenderse como parte de un proceso transitorio porque los sistemas patriarcales aún se mantienen y reproducen, los cuales se visibilizan en contextos de relaciones de desigualdad.

Por otro lado, la Coordinadora de mujer, et al (2014) menciona, que las distintas políticas públicas y programas a favor de los derechos de las mujeres tienen avances significativos, pero no son suficientes por la vigencia de las pautas patriarcales en la organización del estado, el mercado, la comunidad y la familia, reproduciendo las jerarquías de género, las asimetrías en el acceso a bienes, servicios, empleo, ingreso y oportunidades.

La exclusión social, CIDEM (2016) señala que es una expresión objetiva de la violencia estructural donde las mujeres están sometidas en diferentes contextos, formas y multifactoriales; para el cual, una de las formas de abordar la situación es la pobreza, con indicadores específicos que permite cuantificar la precariedad, vulnerabilidad y los accesos a servicios específicos.

Ante el escenario, se manifiesta las condiciones que atraviesan las mujeres, llevando a pocos espacios de participación en los diferentes ámbitos de manera objetiva y subjetiva, que afecta al desarrollo de su autoestima.

La desigualdad social no se presenta de manera uniforme, existen grupos de mayor riesgo como: mujeres migrantes rurales, madres solas, desempleadas, adultas mayores, niñas y jóvenes sin acceso a educación e inciden con mayor frecuencia en la pobreza.

A partir de los factores mencionados, la mujer no accede al ejercicio pleno de sus derechos y su nivel de instrucción educativa define los bajos niveles y oportunidades de acceso a los buenos ingresos.

2.3. Mujer y Pobreza

La pobreza refiere a la exclusión social, que es una realidad que enfrenta el mundo entero, 1.200 millones de personas viven esta situación, con menos de un dólar al día y el 70% son mujeres. Hallende (2014) menciona que ser pobre es llevar más o menos una vida normal, pero solo se llega a cubrir una parte de las necesidades básicas, que significa no tener las mismas oportunidades que los demás.

La pobreza como señala el autor Iriarte (1999) tiene cara de mujer por que sufre una serie de diferencias y desigualdades de género por las estructuras patriarcales que siguen marcando nuestra realidad. Características que reflejan la feminización de la pobreza.

Las mujeres que viven en la pobreza, generalmente presentan las siguientes características: el trabajo doméstico no goza de remuneración y valoración social, no logran acceder a niveles de educación superior que determina el acceso a los trabajos informales que limita acceder a otros servicios.

Para abordar la temática de la pobreza en la mujer, se tiene indicadores como la educación, vivienda, ingresos económicos, salud, número de hijos y la etnia que son características que lleva a entender la pobreza.

2.4. Pobreza de las mujeres en los distintos ámbitos

Según el Instituto Nacional de Estadísticas INE (2012) menciona que el total de población boliviana alcanza a 10.027.254 y el 50,7% corresponde a la población femenina que es 5.028.265 y 4.998.989 de hombres, los datos reflejan que la mayor población se concentra en las mujeres.

Para abordar los indicadores, se reflejan los datos estadísticos realizados por La Encuesta Nacional de Discriminación y Exclusión Social (2014).

- **Educación en las mujeres**

La educación es un pilar elemental para tener mejores condiciones de vida, que tienen que ver con el acceso a un empleo e ingresos económicos, mismo que llevará a satisfacer las necesidades sociales como ser: vivienda, salud, actividades recreativas, matrimonios estables y otros que conlleva a una situación estable de desarrollo social y económico.

La gran mayoría de las mujeres que representa el 46%, tienen un nivel educativo secundario, solo el 12,8% cumple con la educación superior universitaria. De cada 10 mujeres 7 son analfabetas y las edades oscilan de 56 a más años de edad, (Coordinadora de la Mujer, OXFAM Internacional, Conexión, AECID o de IDEA Internacional, 2016).

La educación incide también en las distintas formas de **discriminación** que obstaculiza en las mujeres en la permanencia escolar y el acceso a una educación superior. Por otro lado, las características femeninas como el embarazo y el cuidado de los miembros del hogar son causas también de la deserción escolar.

- **Nº de hijos, Espacio Habitacional y Salud**

La educación determina el número de hijos que tienen las mujeres, el 70% tiene entre 1 a 3 hijas/os y el 24% de 4 a 6 hijas/os, son característica que inciden en el espacio de habitad; las normas utilizadas de Coplamar menciona dos personas por habitación en el medio urbano y en el medio rural dos personas y medio.

Las enfermedades que presentan la gran mayoría de las mujeres son: cáncer (28%), la atención de matriz o senos (27,7%), información sobre anticonceptivos (23,6%) por hemorragias o sangrados (18,4%), por aborto (13,2%) y por enfermedades de transmisión sexual (11,9%), mismos están relacionadas con salud sexual y reproductiva (Coordinadora de mujer et al, 2016).

- **Servicios Básicos**

A partir de los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica y sistemas de disposición de excretas) se identifica las condiciones de la vivienda. Según las normas y estándares en naciones subdesarrolladas se carece de una o dos al mismo tiempo o paulatinamente.

Cuadro N° 2

Bolivia: Vivienda según tipo de servicios

Tiene los siguientes servicios	Urbana	Rural
	No Tiene	No Tiene
Red de alcantarillado	24,8%	59,2%
Red de energía eléctrica	0,7%	7,4%
Red de gas natural	62,2%	94,3%
Agua potable dentro de la casa	5,0%	14,8%
Cuarto de baño dentro de la casa	15,9%	43,6%
Pozo séptico	70,9%	59,2%

Fuente: Encuesta Nacional de discriminación y exclusión social, realizada por Coordinadora de la Mujer, OXFAM Internacional, Conexión, AECID o de IDEA Internacional: 2014.

- **Migración, discriminación e ingresos laborales de las mujeres**

Otro de los factores importantes, son las migraciones del área rural a las áreas urbanas, dejando atrás la pequeña agricultura familiar, con nuevas expectativas de ingresos económicos para mejorar las condiciones de vida (socioeconómica, política y cultural); la edad de las mujeres migrantes oscila entre los 15 a 34 años

En el área urbana y rural los ingresos económicos de las mujeres abarca generalmente desde 1.000 bs a 4.000 bs., al interior de esta cifra se presentan intervalos que predominan por ejemplo en el área urbana los que perciben 1.000 Bs. representa el 15,3% y en el área rural 23,0%; así mismo, los que no perciben ninguno ingreso representa (urbana 5,3 % y rural 7,0%). Las migrantes de las áreas rurales no necesariamente se incorporan a trabajos formales que da origen a la **discriminación** por el perfil laboral, que está sujeto a otros indicadores como el color de la piel, edad, vestimenta y otros; los cuales, se suscitan en espacios públicos y privados.

2.5. Discriminación de género

La discriminación, según la autora Szekely (2006) señala que “tiene su origen en representaciones socioculturales, estereotipos, tradiciones y estigmas, así como en manifestaciones simbólicas de inequidad que no necesariamente tienen un vínculo directo con las condiciones materiales de vida de las personas”.

La discriminación se da a partir de la distribución desigual de bienes simbólicos adheridos a las influencias patriarcales, donde la mujer posee un grado menor y devaluada

posición social. La discriminación está presente en lo subjetivo del individuo que determinan las interacciones sociales en el cotidiano vivir.

En ese entendido, la discriminación opera en distintos contextos, ambientes y condiciones, donde los actores sociales ejercen prácticas de diferenciación, con efectos de exclusión contra los mismos sujetos sociales que comparten características de raza, grupo étnico, género, edad, clase, identidad, región, o que tienen capacidades diferentes y otras características que van convirtiéndose en estigmas.

Según la encuesta realizada por la Coordinadora de mujer 2006 hace referencia acerca de los lugares de discriminación, que son: El Alto (27,4%), Cochabamba (26,0%), Tarija (24,2%), La Paz (24%) y centros poblados 22,8%). En Santa Cruz se registra el nivel más bajo (17,7%).

Los distintos ámbitos de la discriminación, tienen que ver con el espacio público y privado:

- La discriminación experimentada en forma personal y directa que se ejerce en la familia.
- Discriminación que se ejerce en el campo laboral, salarial, participación política, acceso a cargos, etnia, discapacidad y otros.

2.6. Violencia en contra de la mujer

Una de las problemáticas sociales, que precisa atención por el Estado y la sociedad en su conjunto, es la violencia contra las mujeres.

Por la violencia ejercida contra las mujeres se niega todos los derechos elementales de las mismas, la violencia tiene su origen en la lógica patriarcal que trata de la apropiación del cuerpo de las mujeres, de control sobre su sexualidad y su capacidad reproductiva. Es una práctica que pretende ser justificada culturalmente, negando el ejercicio de la autonomía de las mujeres sobre sus propios cuerpos, vida, trabajo, educación, participación política, acceso a recursos y otros.

La problemática de la violencia esta invisibilizada y esta confinada al espacio privado, tal como señala la encuesta realizada por CIUDADANIA/CONEXIÓN (2017) el 46% de la población considera que la violencia debe tratarse en privado y el 19.5% de la población le atribuye la responsabilidad al Estado y sus instituciones. En 2017 se redujo

esta opinión asignando la responsabilidad de combatirla de manera conjunta: la sociedad, el Estado, instituciones y los individuos en el estrato familiar.

2.7. Normativa en defensa de las mujeres

Mencionamos, las normativas a nivel internacional y nacional para la protección a las mujeres bolivianas.

2.7.1. Normativa Internacional

- **Sistema de Naciones Unidas**

El sistema de Naciones Unidas asienta gran cantidad de normas referente a los derechos de las mujeres y la eliminación de las desventajas históricas en el ejercicio de sus derechos. Escenario que fue base para el avance de las normativas internas y referentes de los estados como metas a cumplir. En ese entendido, se tiene las normativas del sistema de las Naciones Unidas que fue ratificada mediante Ley de la República de Bolivia:

Declaraciones

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer
- Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o conflicto armado.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

A partir de estas declaraciones se establecen una serie de convenciones, pactos y convenios. Se resalta la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General en su Resolución 34/80 del 18 de diciembre de 1979 y ratificada por el Estado boliviano mediante Ley N° 1100 del 15 de septiembre de 1989.

- **Sistema Interamericano (OEA)**

El sistema regional establece una serie de instrumentos para el avance normativo con referencia a los derechos humanos de las mujeres. Entre estas normas se encuentran:

- Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Pará”
- Convención Interamericana Sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer.
- Convención Interamericana Sobre La Concesión de los Derechos Civiles a la Mujer.

La normativa regional, establece el ejercicio de los derechos de las mujeres, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, denominada Convención de Belem do Pará, encaminada a la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, establecida el 9 de junio de 1994 y adoptada por el Estado boliviano mediante Ley N° 1599 de 18 de octubre de 1994.

2.7.2. Marco Normativo Nacional

En la vigente Constitución Política del Estado se sostiene los valores de la libertad, igualdad y la justicia. Así mismo, establece que “(...) todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes que goza de los derechos, libertades y garantías reconocidos por la Constitución, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, condición económica o social, u otra cualquiera” (Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, 2008, p. 23).

La propuesta de Constitución Política del Estado aprobada por la Asamblea Constituyente en diciembre de 2007 y revisada por el Congreso Nacional en octubre de 2008, presenta aspectos novedosos acorde al respeto a los derechos de las mujeres; a partir de entonces, el gobierno impulsó varias leyes, decretos y programas a favor de las mujeres.

Las mujeres en Bolivia están protegidas bajo los fundamentos:

- La Constitución Política del Estado, inspirada en el principio de igualdad entre hombres y mujeres, descarta cualquier tipo de discriminación y establece la igualdad de derechos y obligaciones para hombres y mujeres.
- El Código Civil, considera a la mujer como una persona capaz de realizar todos los actos jurídicos sin ningún tipo de discriminación.
- El Código de Familia, establece que el matrimonio, la familia y la maternidad están bajo la protección del Estado, descansa en la igualdad de derechos y deberes de los cónyuges.

- La Ley Contra la Violencia Intrafamiliar y/o Doméstica, que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia, establecida en la Ley 348.

La amplia normativa consistente en leyes y decretos respaldan las políticas públicas a favor de las mujeres bolivianas, impulsada por el gobierno actual.

Las políticas se traducen en planes y programas específicos; por lo general, benefician al binomio madre-niño, que generan nuevas oportunidades de acceso de las mujeres a diferentes ámbitos de la vida pública y su participación activa en los órganos e instituciones del Estado Plurinacional. Adicionalmente, viabilizan acciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones que sancionan cualquier tipo de discriminación.

Mediante el decreto supremo N° **29850**, se aprobó el Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades “Mujeres Construyendo la nueva Bolivia para Vivir Bien”, destinado a superar los problemas que afectan a las mujeres que orientan la implementación de políticas, programas y proyectos.

- **DS 0269**, dispone la entrega gratuita del certificado de nacimiento y de la cédula de identidad para garantizar el ejercicio de la ciudadanía y posibilitar el acceso al Bono Juana Azurduy, el objetivo es reducir la mortalidad de las madres e hijos y la tasa de desnutrición crónica de los niños/as menores de dos años.
- **DS 1053**, declara el día y el año de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. Esta disposición articula todas las instancias de gobierno en la prevención de los delitos más frecuentes contras las mujeres.
- **Ley 3460**, la lactancia materna se promueve, apoya, fomenta y protege el derecho de las madres a amamantar a sus bebés para garantizar la alimentación.
- **Resolución Ministerial 0072/2006** del Ministerio de Salud, que amplía las coberturas del SUMI para mujeres entre los 5 hasta los 60 años, establece la obligación de prevenir el cáncer de cuello uterino, a través de exámenes gratuitos de papanicolau. en todo el territorio nacional y con carácter universal.
- **Resolución Administrativa 137/2011**, del Instituto de Seguros de Salud (INASES), sobre el derecho de la mujer a una seguridad social de corto plazo, inclusiva y sin discriminación. Esta disposición promueve el derecho a la igualdad jurídica entre hombres y mujeres para el acceso a la seguridad social.

- **Resolución Ministerial 268/11** del Ministerio de Trabajo, dispone el día libre para que las mujeres accedan a los exámenes de mamografía y papanicolau, para el sector público y privado; el objetivo es prevenir el cáncer de mama y cuello uterino en las mujeres.
- **DS 0213**, establece mecanismos y procedimientos que garanticen el derecho de toda persona y no ejercer la discriminación de ninguna naturaleza. Medida que favorece, en específico a las mujeres en los procesos de selección de personal por su condición de madres.
- **DS 0012**, refiere a la inamovilidad laboral de la madre y padre hasta que el hijo/a cumpla 1 año de edad, no se establece los despidos, ni afecta en su nivel salarial y ubicación de su fuente de trabajo. El DS 496 se complementa al mismo y ordena al empleador la reincorporación con goce de haberes y otros derechos sociales, en un plazo de cinco días.
- **DS 0011**, establece el derecho a la filiación en virtud del interés superior de las niñas/os y adolescentes, referido al derecho a la identidad, donde la presunción de filiación es valedera por indicación de la madre o el padre.
- **Ley 065**, sobre la jubilación que norma la llamada discriminación positiva, que favorece a las mujeres, descuenta hasta tres años de edad para la jubilación por cada hijo nacido vivo; la edad establecida es de 58 años.

2.8. Instituciones públicas y privadas que protegen a las mujeres

Las instituciones públicas que trabajan a nivel nacional y en la ciudad de La Paz apoyan a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y víctimas de la discriminación por cuestión de género. Existen también, organizaciones no gubernamentales que orientan su trabajo a defender los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres.

- Brigada de Protección a la Familia
- Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM)
- Defensoría del Pueblo
- Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV)

Las instituciones en defensa de las mujeres existen muchas a nivel Bolivia y departamental, en específico mencionados a las **instituciones privadas**:

- Mujeres Creando
- Coordinadora de la Mujer
- Observatorio de Género
- Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer
- Católicas por el Derecho a Decidir - Bolivia
- Centro de Desarrollo y Fomento a la Auto-Ayuda
- Programa de Coordinación en Salud Integral
- Pro Mujer
- Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza
- Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo

2.9. Medios de comunicación

Los seres humanos por naturaleza son seres asociados y la sociedad está construida por la comunicación, sin la comunicación no se establecería reglas y normas; así mismo, permite estar en contacto con el mundo que le rodea (Rodríguez, 2012).

A diario las personas mientras realizan sus tareas cotidianas encienden la radio o la televisión para informarse, entretenerse y distraerse. Por lo general, estamos rodeados por los medios de comunicación masiva, que forma parte de la vida de los individuos.

Los tipos de medios de comunicación más usados por la ciudadanía en general son los siguientes:

- **Medios radiofónicos**

Al contar con el dispositivo, las transmisiones se reciben de manera inmediata y son elevadas por distintos empresas, que emiten mensajes mediante la señales de audio. Es un invento del siglo XIX que aún está vigente, que usa soportes analógicos y digitales.

- **Medios digitales o hipermedios**

Según Butrón (ídem) menciona, que los medios de comunicación digital son aquellos que emplean Internet para la difusión de contenido e informaciones. Aparecieron

a finales del siglo XX por el desarrollo de la informática y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Desde entonces causaron revolución.

El internet contiene todas las posibilidades de medios de comunicación en un solo sistema: audio, imagen, texto, bases de datos, herramientas de trabajo, canales de comunicación interpersonal y otros. Mediante el internet se tiene el acceso a la televisión, cine, prensa, radio, teléfono y redes sociales; muchos especialistas no lo consideran como un medio de comunicación, sino un **hipermedio**. Entonces, el internet representa hoy en día una amenaza a la hegemonía construida por los medios masivos tradicionales. En su interior colaboran diversas plataformas digitales de motores de búsqueda como: Google o Yahoo, Youtube, Spotify, Tunes, Netflix, Sound Cloud, entre otros (Contreras, 2005).

- **Las redes sociales**

Es parte de los medios digitales, según García afirma que las redes sociales “(...) abarcan todo y son canales que permiten la transmisión de mensajería instantánea y personalizada, al mismo tiempo que la producción y transmisión de imágenes, vídeo, audio y textos en un contexto social amplio y masivo”(García 1998, p. 63). Este medio está invadido mediante celulares, computadoras, radio, TV y otros.

El mismo autor García (1998) menciona que las redes sociales (RRSS) se fueron convirtiendo en espacios para la promoción de proyectos, valores, ideas, conceptos, símbolos, creencias, mercancías y servicios de tipos variados, entre ellas podemos mencionar: Instagram, Google Plus, Snapchat, Twitter, Facebook, Messenger, Tagged, Whats App, Skype, Line, MySpace y el Telegram.

- **Medios de comunicación social alternativos**

Denominado también como medios alternativos, que son todos los canales de comunicación e información social de carácter independiente, no pertenecen a grandes grupos corporativos, ni al estado.

Este tipo de medios está identificado con una agenda propia o causa (denuncia social, medio ambiente, espiritualidad, participación ciudadana, vida cultural del sector, etc.). Crea espacios para la representación de necesidades, problemas, enfoques y perspectivas que normalmente son invisibilizados o censurados por los grupos empresariales o el Estado en función de intereses de mercado o políticos (Butrón, ídem).

En la categoría están la radio, televisoras comunitarias, podcast, pasquines y toda clase de recursos electrónicos como redes sociales, páginas web, blogs, foros, etc.

- **Televisión**

La televisión es el medio de comunicación social masiva y popular del mundo, su alcance es enorme en términos de cobertura y acceso a la población, se orienta a todo tipo de público porque su oferta de contenidos es diversa. Su invención data del siglo XX (Butrón, 2014).

Según el autor Orozco (1996) menciona, gracias a los avances de la tecnología, la televisión se convirtió en un aparato de primera necesidad para la sociedad en general por las funciones comerciales, educacionales e industriales. La televisión es una industria que da sustento económico a muchas personas, abarca desde la fabricación de los aparatos de la televisión, la producción y la difusión televisiva; además la televisión interviene en numerosos aspectos de la vida comercial.

Estos medios, están dirigidos a la cobertura informativa con temas coyunturales del ámbito social, económico, político y cultural. Estructuran una posición política que enfrenta los intereses políticos y económicos.

2.9.1. Paceñísima de televisión (PTV) Canal 34

Con las referencias señaladas, Paceñísima de Televisión (PTV) Canal 34, es un medio de comunicación privado con señal pública, pertenece al medio de comunicación social alternativo por ser un medio independiente en toda su estructura organizativa donde no interviene el estado, las decisiones se toman a nivel de los socios y el gerente general.

PTV al ser un medio de comunicación se dedica a la realización y transmisión de programas de Televisión de interés público, de carácter educativo, social y cultural; los cuales, genera procesos de información, promoción de debates de interés público y los procesos de apropiación social de los hallazgos y resultados que realizan los productores independientes de la Ciudad de La Paz. Las programaciones tienen que ver con los géneros: informativo, entretenimiento, novela, serie, educativo y comercial.

Es menester, enfatizar el género de la información, en específico la programación: Revista Informativo, que tiene un segmento de ayuda social, donde se colabora a los televidentes según las necesidades que demandan.

MARCO TEORICO/CONCEPTUAL METODOLOGICO

3.1. Horizonte de visibilidad

Durkheim (1895) considera a los hechos sociales como “cosas”, a partir de esta puntualización se establece casi de manera lógica que existen distintas miradas para establecer las “cosas”, estas miradas en el marco de la epistemología se denominan paradigmas, teóricas y enfoques.

En el marco de las ciencias sociales prevalecen dos grandes teorías sociales: marxismo y el funcionalismo. El marxismo considera, analizar los problemas que se producen en la sociedad a partir de la aplicación de las bases teóricas del materialismo histórico; es decir, analizar y explicar las problemáticas sociales desde el ámbito económico. El funcionalismo proporciona una mirada diferente, centraliza el análisis en las funciones que produce un determinado hecho, fenómeno o proceso social.

3.1.1. Funcionalismo

El funcionalismo representa la versión actual del modelo orgánico y del modelo mecánico por que centraliza su análisis sociológico a través de los conceptos del sistema, estructura, función y componentes estructurales. A partir de estos conceptos centrales, define a la sociedad y toda forma de organización social como un sistema social conformado por diversas partes interrelacionadas e interdependientes, cada uno de los componentes estructurales cumple una función que beneficia al mantenimiento y fortalecimiento del sistema social. Ante la falla del desarrollo de tales funciones se genera las disfunciones. Al interior de esta teoría funcionalista o teoría general de los sistemas, se

entiende al sistema como un todo, conformado por objetos que establecen relaciones que presentan ciertos atributos.

Bajo esta directriz analítica, se considera como un sistema tanto al entorno familiar y al medio de comunicación televisivo, constituyéndose en la unidad de observación. Bajo la perspectiva los problemas socioeconómicos pasan a ser la complejidad, es decir, las disfunciones que dificultan el desenvolvimiento del sistema. Asimismo, manifestar que a partir de esta perspectiva, se propone un modelo de análisis funcional bajo el esquema problema/solución.

3.2. Principales conceptos

Para el análisis de la situación socioeconómico de las mujeres es necesario determinar de manera formal la conceptualización teórica de los siguientes términos: problema social, labor institucional, funciones sociales, comunicación e información, mujer, pobreza, género, feminización de la pobreza, medios de comunicación, la televisión y medios de comunicaciones masivas; los cuales, son importantes para desarrollar el presente documento.

3.2.1. Problema social

La definición del problema social es amplia y compleja, para su mejor comprensión referimos desde conceptos básicos y la amplitud de los mismos.

Según el diccionario básico de ABC, nos señala que el ser humano es parte de una sociedad y se convive en ella. En el proceso de convivencia surgen los problemas sociales que afecta de manera individual y colectiva.

Para la definición básica de los problemas sociales. Pérez y Gordoy (2015) señalan que los problemas son asuntos que implican algún tipo de inconveniente, supone una dificultad para alcanzar un objetivo. Lo social, está vinculado a la sociedad que es una comunidad conformada por personas que interactúan entre si y que tienen una cultura en común. A partir del cual, los problemas sociales son situación que impiden el desarrollo o progreso de una persona o una comunidad.

Para tener un concepto más amplio señalamos, que los problemas sociales emergen de los distintos grupos de poder, legitimadas a través de sus formas de producción de subjetividad (espacio simbólico que genera la acción y la comunicación, creando símbolos

y significados a través de la interpretación interpersonal) que se manifiesta en las prácticas cotidianas de los sujetos y se constituye en un poderoso método de reproducción social. (Sandoval, 1997). En ese entendido los seres humanos son parte y están contruidos en los problemas sociales, que emergen de la lucha de poder y son originados en el ámbito subjetivo de la interrelación entre los mismos.

Refiriendo al Plan de Estudios de Trabajo Social (2017-2021) “Los problemas sociales (...) expresados en situaciones dinámicas, vividas y sentidas individual y colectivamente, que obstaculizan o favorecen su reproducción social integral en particular, el ámbito de la vida cotidiana y que caracterizan y condicionan su calidad de vida, y según sea el caso, los acercan o distancian del logro del bienestar social (...) tienen que ser comprendidos como parte del movimiento dialéctico en el que transcurre la producción y la reproducción social integral de los sujetos, en otras palabras al interior de la Cuestión Social en un momento histórico determinado y no solo como fragmentaciones a abordarse al margen de una concepción de totalidad y proceso”.

En la cotidianidad de los televidentes de PTV los problemas sociales están reflejados en la ocupación, desempleo, grado de escolaridad, condiciones de vivienda y otros que se reflejan en problemas socioeconómicas de las mujeres. Por tratarse de cuestión pública el estado tiene la obligación de solucionar mediante las políticas.

3.2.2. Labor institucional

Labor, se la define como la acción y efecto de trabajar, el término tiene diversos usos y significados de acuerdo al contexto, puede tratarse del trabajo o de la actividad laboral en general. Por otro lado, la institución es un organismo público o privado creado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social; trascienden de las voluntades individuales al identificarse con un propósito considerado como un bien social (Wikipedia, 2014).

A partir de estas definiciones básicas, la labor institucional tiene que ver con la relación de una institución y el trabajo que se desempeña en la misma, la institución establece leyes y reglas, al interior los individuos actúan mediante interacciones estructuradas y aspiraciones individuales o grupales. Según Hodgson (2011) menciona que las instituciones, dependen de las actividades de los individuos y cuentan con

características fuertes de auto-reforzamiento y auto-perpetuación, delimitan y moldean las aspiraciones de los individuos

Bertranou (2013) menciona que la labor institucional es un sistema de leyes, normas o convenios resultantes de decisiones colectivas que proporcionan limitaciones e incentivos que influyen en las decisiones (individuales) sobre el trabajo y la remuneración.

En el caso específico de PTV, damos referencia a la labor institucional que realiza el personal encargado para afrontar las distintas problemáticas socioeconómicas de las personas necesitadas que acuden al canal 34. Las labores están relacionadas con las funciones de periodista, camarógrafo, editor, presentador, gerente general y Trabajo Social.

3.2.3. Funciones sociales

Según Wikipedia (2014) la **función** es la capacidad y la realización para actuar; lo **social** refiere a la sociedad y la comunidad de un grupo de personas. A partir del cual, la función social es la capacidad de actuar en la sociedad.

Desde el concepto básico. “La función social es el conjunto de reglas que señalan como debe actuar en determinadas circunstancias una persona de acuerdo con su estatus. (...) es la conducta que se espera de un individuo en el seno de un grupo, definida, en general por ese grupo o por su cultura” (Hernández y Tello, s/f, p.13). De tal manera, una persona se comporta dependiendo al grupo del que forma parte. Por ejemplo, puede comportarse como padre en una familia, empleado en el trabajo, líder en el sindicato y otros; es decir, que cada individuo actúa de acuerdo a su posición de estatus.

En Sociología según Collazos(s/f) menciona, la función social es la finalidad de la acción social del individuo, es un concepto que viene del organicismo y refiere a la comparación del organismo social y el organismo biológico; es decir, que hay necesidades que satisfacer para la vida social, entendida como un todo y de esa manera el individuo se integra a la vida social.

En el caso específico de la carrera de Trabajo Social, referimos al desenvolvimiento de las funciones de Trabajo social en las distintas instituciones públicas o privadas, donde se ejerce la profesión; las funciones que se ejerce son específicas según los objetivos perseguidos por las entidades. En PTV las funciones que se ejercen son la asistencia social, promoción social, gestión social y la investigación.

3.2.4. Género

Respecto a género como señala Ardaya (1997) es un concepto utilizado en el ámbito científico, desde la década de los setenta se utiliza en las ciencias sociales como categoría con acepción científica a partir del cual se comprende la posición de la mujer no solo biológico, sino culturalmente.

Género es entendido como una construcción sociocultural, funcionó de manera no tan asimétrica; en sociedades más primitivas la relación hombre-mujer fue bastante igualitaria, como lo ejemplifican las civilizaciones precolombinas, las mujeres indígenas cumplían un rol destacado en la comunidad, su participación fue activa en las decisiones y economía del grupo. Entre los mayas, la mujer manejaba los mercados y los hombres no accedían a las ferias. En los Incas y Aztecas las mujeres tenían mayor relevancia que la mujer de la sociedad feudal europea. Por las civilizaciones que produjo la conquista y colonización de América, sometió a las aborígenes relegándolas a un rol secundario en la sociedad colonial, considerándolas como seres débiles e inferiores por naturaleza, quedando su función reducida a reproductoras de la especie (Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, 2005).

Para Pausón y Crespo (1997) género es el conjunto de roles que se fortalece con la división social del trabajo, ubica a hombres y mujeres de forma diferenciada en los ámbitos privados y públicos, se reconoce que las mujeres cumplen roles de manera subordinada.

Los roles productivos generalmente son asignados a los varones, al desenvolverse en distintos espacios e instituciones públicas y los roles reproductivos son naturalizados a las mujeres, que tienen que ver con las tareas domésticas y el cuidado de los miembros de la familia. Sin embargo en la actualidad las mujeres se van incorporando a las actividades en espacios públicos sin dejar de lado las tareas domésticas.

La definición de esta categoría fue estudiada desde distintos ámbitos e instituciones. El Viceministerio de la Mujer, menciona que género es el conjunto de características psico-socio-culturales asignadas a las personas, modificadas y transformadas por el tiempo.

Para Bonder y Mordage (1993) género es la identidad masculina y femenina, los roles que ocupan mujeres y varones en la sociedad no son el resultado mecánico del sexo biológico. Se aprende a ser varón o ser mujer a lo largo de un proceso que se inicia en la

familia y que continúa en todas las instituciones de la sociedad. Entonces la masculinidad y la femineidad son construcciones sociales que van variando según el lugar y el tiempo.

A partir de las conceptualizaciones. “Género es una forma de la desigualdad social, de las distancias y jerarquías que si bien tiene una dinámica propia, está articulado con otras formas de la desigualdad, las distancias y las jerarquías sociales” (De Barbieri,1993, p.33). Menciona también que género es un sistema de poder en torno a ciertas capacidades y potencialidades de los cuerpos humanos que tienen que ver con el control que ejercen los varones sobre la sexualidad y la reproducción.

3.2.5. Violencia de género

Distintas normativas e instituciones definen la violencia de género, sin dejar de lado a los autores que también refieren las conceptualizaciones.

Este tipo de violencia según Gorjón (2004) señala, es un fenómeno que existe desde el origen de la sociedad patriarcal y no es un hecho social producto de determinadas sociedades, clases sociales, fronteras, grupos étnicos, edades y religiones.

También identifican como: “Cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada”. (Mirat y Armendáriz, 2006, p.12).

Por otro lado, se define: “Como la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres basándose en la ideología del patriarcado o machismo”(Moreno,2008, p.49). El cual, está representada por la dominación legítima masculina sobre la mujer, situándolas en una posición familiar, social y laboral secundaria.

Como síntesis podemos señalar, la violencia de género tiene como objeto a la mujer por la desigualdad distributiva de los roles sociales. Para este tipo de violencia en Bolivia se tiene los códigos penales que protegen a las mujeres de la discriminación, desigualdad y todo tipo de violencia, que lleva al ejercicio pleno de sus derechos.

3.2.6. Violencia intrafamiliar

Este tipo de violencia se define como: “Los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y

dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos”. (Fernández, 2003, p.11).

Este tipo de violencia atenta contra la vida, la integridad física y psicológica de una persona, como miembro integrante de una familia, dificultando el desarrollo de su personalidad.

Según Araujo (2001) toma en cuenta la definición de OMS como: “Fenómeno complejo que se sustenta en patrones culturales y creencias profundas, esta violencia adquiere diversas formas y es independiente de la nacionalidad, religión, raza, cultura y extracción social de las personas”. (Araujo, 2015, p.34).

En ese entendido, la violencia de la mujer se inicia en la familia; en 1993 la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) definen como un problema de salud pública que está deteriorando el capital humano y menoscabando el desarrollo sostenible y las bases de la institucionalidad democrática.

3.2.7. Pobreza

La pobreza es diferente de un país desarrollado a uno subdesarrollado, su carácter es subjetivo, relativo y cambiante. La definición exige el análisis de la situación socioeconómica general de cada área o región y de los patrones culturales que expresan el estilo de vida dominante en ella.

Una primera definición de pobreza, según la Comisión Económica para América Latina –CEPAL- (2009) señala que es la falta de bienes materiales para el desarrollo de la vida humana, que pertenece a una interpretación materialista y tiene una traducción económica. Este enfoque toma en cuenta las necesidades del hogar de tipo alimentaria que constituyen la canasta alimentaria y una canasta total (otras necesidades).

La pobreza también se define, como privación relativa de los recursos y condiciones sociales materiales subjetivas y objetivas. Mediante este enfoque, se determina un umbral de ingreso, de acuerdo con el tamaño y tipo de familia. También tiene que ver con el alejamiento o la exclusión de la pertenencia activa a la sociedad y la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997).

A manera general, la pobreza es el resultado de un modelo económico y social, ejercido y aplicado en un territorio y tiempo determinado por los diversos agentes

económicos y políticos; a partir del cual, existen sectores excluidos considerados como parte de la pobreza existente, que presentan la carencia, escasez o falta de los bienes más elementales como: alimentos, vivienda, educación, asistencia sanitaria (salud) y agua potable, así como los medios para obtenerlos (por ejemplo por falta de empleo, nivel de ingresos muy bajo o carencia de estos). También puede ser el resultado de procesos de segregación social. (Balcázar, 2008)

Algunos autores, hacen referencia a la **feminización de la pobreza**, Cobo y Posada (2006) definen como el creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empoderamiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.

La feminización de la pobreza se aborda entonces a partir de la carencia o los insuficientes recursos materiales e inmateriales, al mismo se añade la exclusión social, tal como lo menciona la autora Gasteiz (2015) que menciona dos aspectos: La **primera**, refiere a la carencia de componentes materiales e inmateriales y afectivos, que se da por los impactos económicos y sociales de las sociedades, mismo que lleva a la disminución de las oportunidades laborales y de sus condiciones de bienestar.

La **segunda**, se aborda a partir de fuentes de discriminación, que se parte de los distintos roles sociales de mujeres y hombres, de sus diferencias de situación y posición. Desde este enfoque, es posible ver cómo la pobreza incide cuantitativa y cualitativamente de forma diferente entre las mujeres y los hombres.

Podríamos decir que la pobreza no es "tener poco", la pobreza es esencialmente el conjunto de barreras que hacen la vida humana indigna y en esencia es consecuencia de una relación injusta entre grupos humanos.

3.2.8. Comunicación e Información

Ambos conceptos están estrechamente vinculados, pero presentan diferencias que responden a paradigmas y enfoques teórico/metodológicos.

La **comunicación**, es el proceso por el cual se transmite una información entre un emisor – receptor y está conformada por elementos: el emisor, receptor, código, canal, mensaje y contexto.

El Diccionario de Psicología (2007), menciona que la comunicación es la percepción, crea expectativas y plantea exigencia, busca modificar comportamientos, actitudes, representaciones o conocimientos a otras personas.

En cambio, la **información**, es el proceso de facilitar datos e información referida a una situación de una persona, institución, grupo, hecho o un problema.

El diccionario de Psicología (2007), señala que la información aumenta el conocimiento e influye en la actitud de las personas.

Mencionar que “La comunicación no es un acto sino un proceso por el cual una individualidad entra en cooperación mental con otra hasta que ambas llegan a constituir una conciencia común. La información es, por el contrario, sólo una transcripción unilateral del empuje de un Emisor a un Receptor. La irradiación de mensajes sin retorno de dialogo, proveniente de informantes centralizados, no puede identificarse con la co/actividad intersubjetiva que es la comunicación”(Beltrán, 2007, p.77).

El mismo autor Beltrán (2007) señala “(...) si comunicarse se refiere a un proceso bilateral que tiene elementos tanto emocionales como cognoscitivos y que ocurre en forma verbal así como no verbal. Informar, por otra parte, se refiere a un proceso unilateral de comunicación verbal predominante dirigido hacia el conocimiento”.

En función de estas consideraciones conceptuales, señalar que ambos procesos son diferentes, los modelos tradicionales unilineales proponen la noción mecánica de la comunicación como simple transmisión de información de fuentes activas a receptores pasivos. En cambio, la nuevas nociones, que se oponen a las concepciones tradicionales, vinculan a la comunicación con un proceso social que implica un dialogo participativo. Se considera que esta diferencia entre comunicación e información es de suma importancia para tratar las problemáticas socioeconómica de las mujeres desde el medio televisivo del canal 34.

3.2.9. Medios de Comunicación

Los medios de comunicación son tan amplios que abarcan desde la escritura hasta las tecnologías de la información y toda la diversidad de la comunicación en la actualidad. Por lo tanto, son aquellos instrumentos, canales o formas de trasmisión de la información que es útil para realizar el proceso comunicativo.

El autor Contreras menciona, "Los medios de comunicación son instrumentos de información y comunicación de manera masiva en la sociedad, es un canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y finalmente se materializa, expresa y se comunica"(Contreras, 2005, p.29). Actualmente, las redes globales, nacionales y regionales de prensa, radio, televisión y medios virtuales, son plataformas en las que se realiza esta materialización y se establece el vínculo directo con la sociedad.

Se entiende entonces, como instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de manera masiva en la sociedad; es decir, que las personas se informan de todo lo que sucede a su alrededor.

El concepto de medios de comunicación, comprende los roles de emisor y receptor ambos que están interrelacionados, por ello los medios responden al menos a dos grandes paradigmas de la comunicación: unidireccional, donde solo uno de los sujetos actúa como emisor frente a un receptor y la bidireccional o multidireccional, donde los receptores se convierten en emisores y viceversa (Cerezo, 1994). También cumplen funciones más específicas como informar, persuadir, exponer ideas, motivar a la participación y entretener; todo dependerá del propósito para el cual sean empleados.

Los medios de comunicación masiva, cumplen el papel fundamental en la construcción no solo de identidad nacional, también en la formación de espacios de cohesión social, que garantiza la unidad a nivel de las familias y la sociedad en su conjunto. Por otro lado, puede entenderse como un colchón que atenúa, desvía, redirige y deslegitima la fuerza de los movimientos sociales por su intención de crear un proyecto de sociedad incluyente (Chinchilla, 1997).

DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

A partir del diagnóstico social se establece la compleja realidad de la interacción del ser humano. “Se trata de establecer la comprensión de los fenómenos que interfieren en el desarrollo de las personas, su vivencia personal y las condiciones o ajustes que han de producirse para modificarlas situaciones que sean factibles de cambio” (Martin, 1994,p.2).

Cada individuo es diferente, es un ser único y tiene la compleja interrelación con el medio que lo rodea (familia, contexto social y otras circunstancias), que es crucial para el ciclo vital de las personas. En ese entendido el ser humano es considerado como una totalidad.

La autora Martin (1994) menciona, que la persona es el resultado de un momento dado y una realidad concreta, la misma que es autónoma y significativa del medio social en que vive. Las personas y colectivos tienen un intercambio dialéctico con el medio social; para el cual, disponen de elementos básicos que posibilitan la relación de adaptación y confrontación permitiendo su desarrollo; por consiguiente, la autora denomina como “Necesidades Básicas” que genera autonomía, auto-organización, identidad personal, relación dialéctica sana entre individuo y medio. La falta de alguno de los elementos señalados, origina dificultades que obstaculiza, limita, o instrumentaliza la vida de las personas.

4.1. Análisis situacional

El análisis o diagnóstico situacional permite establecer el perfil sociodemográfico y socioeconómico de la “población meta” e involucrada en el proceso de investigación e intervención.

Para el desarrollo del diagnóstico situacional se estructuró las siguientes **fases metodológicas**:

1ra. Fase: Con la experiencia adquirida en el medio televisivo, permitió delimitar geográficamente el área de acción.

2da. Fase: Selección y elaboración de técnicas e instrumentos de recolección de información, para el cual se diseña la ficha social, guía de las entrevistas, visitas domiciliarias y observación.

3ra. Fase: Aplicación de las fichas sociales, entrevistas, visitas domiciliarias y observaciones.

4ta. Fase: Procesamiento de datos, donde se codifica las variables y el vaciado de los mismos en el sistema SPSS.

5ta. Fase: Análisis e interpretación de la Información.

6ta. Fase: Estructuración del diagnóstico, basados en la identificación y priorización del problema mediante el método Hanlon, como también la síntesis diagnóstica y las líneas de acción.

Para la medición de los resultados se reflejan los distintos variables sociales:

- Perfil de las mujeres que acuden al canal televisivo, reflejados en: Género, edad, estado civil, procedencia, nivel de instrucción educativa, ocupación, ingresos, número de hijos y las características de la vivienda.
- Las principales demandas y necesidades expuestas por las mujeres, que dirige a la priorización de los problemas sociales para el planteamiento de la propuesta de intervención.

4.1.1. Perfil de la mujer que acude al medio televisivo

Las mujeres que acuden al medio televisivo, provienen de familias con escasos recursos y no logran satisfacer sus necesidades humanas mínimas de tipo material y subjetivo, en un contexto y tiempo determinado. Escenario que refleja la pobreza de las mujeres.

Para tener una visión integral de las condiciones de vida social y económica se recurre a los instrumentos de la ficha social, cuestionarios, guías de entrevista y registros,

acompañadas de las técnicas de visitas domiciliarias, entrevistas, observaciones directas y semí estructuradas; a partir de los cuales, se perciben los siguientes datos:

- **Edad**

Edad es una variable que tiene múltiples interpretaciones y se interrelación con otras variables. Las mujeres que acuden al medio televisivo tienen la edad de 25 hasta los 61 años a más, es decir que se encuentra entre la población joven, adulta y tercera edad.

En su mayoría se encuentran entre la población joven y adulta que representa el 85.7% las edades de esta población oscila de 25 a 60 años y la población adulta mayor refleja una cifra de 14.3%., se deduce que las necesidades básicas insatisfechas van incrementando a mayor edad.

Cuadro N° 3

Paceñísima de Televisión Canal 34							
Sexo y Edad de la televidente que acude al canal							
Género		Edad					Total
		de 25 a 30 años	de 31 a 40 años	de 41 a 50 años	de 51 a 60 años	de 61 a mas	
	Mujer	8	6	8	2	4	28
	Varón	0	0	0	0	0	0
	Total	8	6	8	2	4	28
	Porcentaje	28,6	21,4	28,6	7,1	14,3	100

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Para referirnos al término sexo hacemos referencia a las características biológicas que diferencia a hombre y mujeres. En el cuadro se observa que la población que acude al medio televisivo en su totalidad son mujeres, que representa a 28 mujeres; los varones en algunos casos acompañan a las mujeres para demandar las necesidades que afligen a toda la familia.

Mencionar también, que la mujer posee características propias y está sujeto a distintos roles, interés y actitudes que las subordina; los cuales, fueron construidos de manera sociocultural, reproduciendo las pautas patriarcales que lleva a la discriminación de género e incurre en la exclusión social. A la situación, se añade las condiciones precarias que tienen las mujeres como producto de la extrema pobreza, que las conduce de manera forzada a acudir a instancias públicas y privadas en busca de apoyo socioeconómico, como

es el caso específico de Paceñísima de televisión del canal 34 que contribuye en la atención de las necesidades sociales hacia este sector.

- **Estado civil**

Cuadro N°4

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Estado Civil de la televidente que acude a PTV		
	Frecuencia	Porcentaje
Soltera	3	10,7
Casada	5	17,9
Divorciada	6	21,4
Viuda	8	28,6
Concubinato	6	21,4
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

En relación al estado civil, se observa que la gran mayoría de la población que acude al medio televisivo son las mujeres viudas y divorciadas que representan el 50%, el cual significa que estuvieron unidas legalmente en matrimonio y su posterior ruptura. Ambas poblaciones no cuentan con el apoyo de la pareja para garantizar el bienestar social de los componentes de la familia.

La población soltera y concubinato representa el 32.1%, en específico el concubinato refleja una cifra de 21.4%, esta forma de convivir es parte de la cultura andina y esta aceptada socialmente. La población soltera representa el 10,7%, las características de esta población corresponde a madres solas por el fracaso que tuvieron con su pareja, así como una de ellas menciona:

“Tenía mi pareja, tuvimos 4 hijos me golpeaba mucho y se fue con otra pareja y me ha dejado sola con mis hijos, como madre sola tengo muchas carencias...” (Entrevista, PTV, 2018).

Las distintas problemáticas sociales en pareja dejan como resultado el abandono a las mujeres, dejando a madres solas con sus hijos.

En las manifestaciones de la violencia intrafamiliar, se identifican los tipos de violencia y los más recurrentes son: física, psicológica, sexual y económica. Las autoras Cussianovich, Tello y Sotello (2007) señalan que la violencia contra las mujeres ejercida

en la familia es una problemática social bastante amplia y esta perpetrada al interior de la familia que está expuesto a contextos sociales, culturales e históricos.

La mayoría de las mujeres que acude al canal 34, al exponer su problemática coyuntural, expresan la violencia como antecedente de sus problemáticas actuales.

Por último, el 17.9% corresponde a la población casada, que presenta un situación formal y estable mediante la ley; sin embargo el matrimonio no garantiza la estabilidad económico de una familia.

- **Número de hijos**

Cuadro N° 5

Paceñísima de Televisión Canal 34		
N° de hijos de la televidente		
	Frecuencia	Porcentaje
de 1 a 2	7	25,0
de 3 a 5	18	64,3
de 6 a 8	2	7,1
de 9 a mas	1	3,6
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

En relación al número de hijos de las mujeres; se trata de familias numerosas y extensas, el 64.3% tienen de 3 a 5 hijos, el restante 10.7% tiene de 6 a 9 hijos. En contraste, las televidentes que tienen el menor número de hijos/as de 1 a 2 representa a 25.0%.

La información es congruente, a mayor número de hijos/as las necesidades sociales y económicas se incrementan, que son predominantes en este tipo de familias numerosas. A la situación, añadimos la discriminación de género que permite describir y analizar la situación dramática.

- **Procedencia**

Cuadro N° 6

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Procedencia de la televidente que acude al medio televisivo		
	Frecuencia	Porcentaje
Urbana	5	17,9
Rural	23	82,1
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Con relación al lugar de procedencia, la gran mayoría de las mujeres que representa a 82.1% tiene un lugar de origen distinto a la ciudad, que tienen que ver con las áreas rurales del departamento de La Paz, en específico se señalan algunas de las provincias como: Loayza, Omasuyos, Ingavi, Larecaja y otros. El restante tiene el lugar de origen la ciudad de El Alto y La Paz, reflejado en 17.9%.

La autora Peña menciona “(...) la procedencia del área rural no marca únicamente diferencias geográficas y culturales, sino también posiciones sociales jerarquizadas, acceso diferenciado a las oportunidades de formación, y, por lo general, un menor nivel de ingresos económicos, entre otros” (Peña,2005, p.12).

En ese entendido, la carencia de las necesidades se da en su mayoría en mujeres que van migrando de las áreas rurales hacia las ciudades de La Paz y El Alto en busca de mejores condiciones de vida; pero sin embargo, tienen dificultades de adaptabilidad. El proceso de flujo migratorio cobra importancia ante la problemática socioeconómica de las televidentes.

- **Nivel de formación educativa**

La educación es un medio para mejorar las condiciones de vida por su directa relación con el acceso a un empleo, ingreso, salud, acceso a bienes y otros servicios. También se considera, como vehículo de reproducción del sistema de género que posee el potencial de transformar el sistema patriarcal. Por lo entendido, el nivel de instrucción es fundamental para el desarrollo social y económico de la sociedad.

Cuadro N° 7

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Ultimo Grado de Instrucción de la televidente		
	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	7	25,0
Secundaria	15	53,6
Superior	1	3,6
Ninguno	5	17,9
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

El cuadro refleja datos significantes de analfabetismo de 17,9 %; por otro lado, las mujeres que presentan niveles de instrucción de formación educativa primaria y secundaria

corresponden a un 78,6%. Por el contrario, las que alcanzaron un nivel educativo superior o de profesionalización se refleja solamente en un 3,6%.

Según las entrevistas señaladas, muchas de ellas abandonaron sus estudios primarios, otras mencionan que solamente las dejaron estudiar hasta secundaria, en cuanto al nivel superior y profesionalización la familia y las mismas mujeres no brindaron importancia por considerar en su momento como algo complementario o residual. Algunas señalan, que abandonaron sus estudios superiores porque formaron un hogar y tuvieron hijos/as; un caso ilustrativo menciona, haberse titulado de la universidad pero no llegó a ejercer su profesión porque su tiempo está destinado al cuidado de los miembros de la familia.

Cuadro N° 8

Paceñísima de Televisión Canal 34										
N° de hijos/as y el último grado de Instrucción de la televidente que acude a la TV										
N° de hijos	Último Grado de Instrucción de la televidente								Total	Total %
	Primaria	%	Secundaria	%	Superior	%	Ninguno	%		
de 1 a 2	2	7,1	3	10,7	1	3,6	1	3,60	7	25,0
de 3 a 5	5	17,9	10	35,7	0	0	3	10,7	18	64,3
de 6 a 8	0	0	2	7,1	0	0	0	0	2	7,1
de 9 a mas	0	0	0	0	0	0	1	3,6	1	3,6
Total	7	25	15	53,6	1	3,6	5	17,9	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Mediante el cuadro, se deduce que a menor nivel de instrucción educativa, las mujeres poseen mayor número de hijos; por otro lado, alcanzar solo instrucción educativa secundaria imposibilita acceder a trabajos formales que permite garantizar los servicios de seguro de salud, vejez y otros.

- **Ocupación**

La ocupación depende del nivel de instrucción educativo alcanzado por las mujeres, tal como describe el cuadro:

Cuadro N° 9

Paceñísima de Televisión Canal 34										
Ocupación y el Ultimo Grado de Instrucción de la televidente que acude al canal										
Ocupación	Ultimo Grado de Instrucción								Total	Total %
	Primaria	%	Secundaria	%	Superior	%	Ninguno	%		
Ama de Casa	3	10,7	9	32,1	1	3,6	3	10,7	16	57,1
Empleada Domestica	1	3,6	2	7,1	0	0	0	0	3	10,7
Ayudante de Albañil	1	3,6	0	0	0	0	1	3,6	2	7,1
Comerciante Independiente	1	3,6	2	7,1	0	0	1	3,6	4	14,3
Lavandera de prendas	0	0,0	1	3,6	0	0	0	0	1	3,6
Comerciante Dependiente	1	3,6	1	3,6	0	0	0	0	2	7,1
Total	7	25,0	15	53,6	1	3,6	5	17,9	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

La educación es un pilar fundamental para acceder a trabajos formales. El cuadro describe el desenvolvimiento de las mujeres en fuentes laborales informales por el nivel de instrucción educativa que se reflejó en su anterioridad.

La mayoría de las mujeres representada en 57% mencionan, que no realizan ninguna actividad laboral invisibilizando las actividades del hogar. Sin embargo, las actividades dentro del hogar son reconocidas como actividad doméstica. Entonces se deduce que existe cierta contradicción entre las variables “situación laboral” y “ocupación laboral”.

Cuadro N° 10

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Ocupación de la televidente que acude al canal		
	Frecuencia	Porcentaje
Ama de Casa	16	57,1
Empleada Domestica	3	10,7
Ayudante de Albañil	2	7,1
Comerciante Independiente	4	14,3
Lavandera de prendas	1	3,6
Comerciante Dependiente	2	7,1
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Las actividades domésticas son trabajos realizados para el bienestar y subsistencia familiar, misma que es invisibilizado a la esfera privada y no posee reconocimiento porque son trabajos informales y no gozan de ningún beneficio social; por lo tanto, carecen de seguros de salud para paliar las distintas enfermedades y anomalías presentadas por las televidentes e integrantes de su familia.

La invisibilización del trabajo doméstico es explicada por los aprendizajes patriarcales que aun influyen en la vida cotidiana, situación que es replicada de generaciones atrás e impartidas hacia los hijos/as.

Señalar que la Constitución Política del Estado, en el Artículo 33, el Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza que debe cuantificarse en las cuentas públicas. Sin embargo, este tipo de actividad laboral es socialmente asignado a las mujeres por el sistema patriarcal, no es reconocido económicamente, ni socialmente valorado y es invisibilizado, se la considera como una obligación que tiene la mujer, que implica el cuidado de los hijos/as y el bienestar de la familia.

Las mujeres que desarrollan la actividad laboral fuera del hogar, consideran su trabajo como algo complementario y sin valoración social, dichas actividades son: empleada doméstica, lavandera, comerciante por cuenta propia y comerciante dependiente.

Las mujeres que trabajan fuera o dentro del hogar, realizan la doble o triple jornada laboral, sobrecargando su jornada laboral al no existir una adecuada remuneración y reconocimiento social.

Según el Observatorio del Centro de Promoción Gregoria Apaza, se estima que las mujeres madres tienen un promedio de 11 horas diarias dedicadas a labores domésticas.

La ocupación laboral de las televidentes, determina las distintas problemáticas socioeconómicas, el mismo que genera la insatisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y otros servicios.

- **Ingresos económicos**

Existe una estrecha relación con el nivel de instrucción de las televidentes y el perfil ocupacional que conduce a la condición económica, que es la principal causa para el surgimiento de las distintas problemáticas socioeconómicas.

Los ingresos percibidos por la mayoría de las mujeres de manera diaria oscilan entre los 10 a 150 bs., las ocupaciones en su mayoría son informales tales como: empleada doméstica, comerciante dependiente e independiente y ayudante de albañil. Reflejadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11

Paceñísima de Televisión Canal 34												
Ocupación e Ingresos diarios de las televidentes												
Ocupación Laboral	Ingresos diarios										Total	Total %
	10 a 50 bs	%	51 a 100 bs	%	101 a 150 bs	%	151 a 200 bs	%	No percibe	%		
Ama de Casa	1	3,6	0	0	0	0	0	0	15	53,6	16	57,1
Empleada Domestica	1	3,6	2	7,1	0	0	0	0	0	0	3	10,7
Ayudante de Albañil	0	0,0	1	3,6	1	3,6	0	0	0	0	2	7,1
Comerciante Indep.	1	3,6	1	3,6	1	3,6	1	3,6	0	0	4	14,3
Lavandera de prendas	1	3,6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3,6
Comerciante Depend	0	0,0	1	3,6	0	0	1	3,6	0	0	2	7,1
Total	4	14,3	5	17,9	2	7,1	2	7,1	15	53,6	28	100

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

La mayoría de las televidentes, no perciben ningún monto económico, la ocupación de la actividad domestica no es remunerada, reflejada en 53.6%, a esta variable se suma el estado civil de las viudas, divorciadas y soltera que no cuentan con el apoyo de su pareja; por lo tanto, la situación económica y social es más devastadora para esta población.

Cuadro N° 12

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Ingresos diarios		
	Frecuencia	Porcentaje
de 10 bs a 50 bs	4	14,3
de 51 a 100 bs	5	17,9
de 101 a 150 bs	2	7,1
de 151 bs a 200 bs	2	7,1
No percibe nada	15	53,6
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Por otro lado, el 32.2% percibe entre 10 bs a 100 bs a diario, ante el número de hijos/as (3 a 5) de las televidentes frente al ingreso percibido, no llega a cubrir las

necesidades de la canasta básica familiar. Por las investigaciones realizadas esta población es considerada como extrema pobreza.

- **Condiciones de la vivienda**

Cuadro N°13

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Vivienda de la Televidente		
	Frecuencia	Porcentaje
Alquilada	13	46,4
Propia	6	21,4
Anticrético	3	10,7
Cedida	6	21,4
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Referente a la vivienda, en su mayoría es alquilada, anticrético y cedida, que representa en un 78.5%, por el contrario una cifra menor se observa las que tienen una vivienda propia 21,4%. Esta situación es congruente por las constantes migraciones de las áreas rurales hacia las ciudades.

Reflejar también, que el número de habitaciones o piezas con la que cuentan son de 1 a 2 piezas, frente al número de 3 a 5 hijos, que es otro de los parámetros de evaluación de la pobreza extrema.

Cuadro N° 14

Paceñísima de Televisión Canal 34		
N° de habitación en la Vivienda		
	Frecuencia	Porcentaje
de 1 a 2 habitaciones	19	67,9
de 3 a 4 habitaciones	7	25,0
de 5 a 6 habitaciones	2	7,1
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Frente al hacinamiento de las televidentes, se suma la falta de servicios básicos como la luz, baño y alcantarillado que representa a 35.7%; del cual, desglosamos la falta de servicios (baño) que se observa en una cifra de 25%. El dato cobra relevancia porque la población está sujeta a distintas problemáticas como la contaminación, la proliferación de enfermedades e infecciones respiratorias frente al número de integrantes de la familia.

Cuadro N° 15

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Servicios Básicos que carece la vivienda		
	Frecuencia	Porcentaje
Luz	1	3,6
Baño	7	25,0
Alcantarillado	2	7,1
Ninguno	18	64,3
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

El acceso a servicios básicos es primordial, porque incide en la calidad de vida de las televidentes. Por la situación expuesta, las políticas sociales de vivienda y servicios públicos del estado central aún son insuficientes.

La falta de un bien inmueble propia, servicios básicos y el hacinamiento de las mujeres, agrava la situación de las mujeres; por lo tanto, las mujeres están al margen de acceder a créditos bancarios porque no reúne las condiciones que exigen los entidades financieras.

4.1.2. Principales demandas de las mujeres

Los indicadores descritos acerca del perfil de las usuarias, determinan las problemáticas socioeconómicas de las usuarias. Ante ese perfil tienen una seria de demandas al interior del medio de comunicación, que están reflejadas en la interpretación y el análisis de los resultados que están conformes a los siguientes indicadores:

- **Invisibilidad de los problemáticas socioeconómicos**

Los patrones culturales, las relaciones de desigualdades de género y la pobreza de nuestro país son situaciones que marginan las problemáticas de las mujeres de escasos recursos, que influyen en el deterioro psicológico que muchas mujeres sufren, que las inhabilita para tomar decisiones y buscar distintas estrategias de superación frente a su situación. Escenario que influye al no exponen sus necesidades y carencias a instancias públicas, generando la invisibilidad de sus problemáticas socioeconómicas, tal como se refleja en el cuadro:

Cuadro N° 16

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Instituciones que acudió en su anterioridad para exponer sus carencias en busca de apoyo social		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	14,3
No	24	85,7
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

El cuadro denota que el 85.7% de las mujeres que acuden al medio televisivo no buscaron otras instituciones públicas o privadas en respuesta de asistencia social a sus carencias. La población manifiesta el desconocimiento y la falta de confianza hacia instituciones de apoyo a sus problemáticas y el temor a ser rechazadas por las instituciones.

No conozco otra institución que puedan apoyarnos con víveres y dinero para el sustento de mi familia. Mediante la TV la población se entera de nuestra pobreza y nos apoya (Entrevistada, PTV, 2018).

Frente al escenario, las políticas sociales traducidas en instituciones de apoyo hacia este sector son insuficientes, o por lo contrario existe la falta de información para el acceso de los mismos. En tal sentido, se vulneran los derechos de las mujeres para llevar una vida digna.

Se observa una cifra inferior de 14,3% las que acudieron a otras instancias, esta población manifiestan la insatisfacción de apoyo social por las instancias. Tal como lo señala una de las usuarias:

En otros canales como RTP, UNITEL (...) existen muchas personas que están esperando a ser atendidas. Nuestras necesidades de alimentación a nuestros hijos no espera. (Entrevistada, PTV, 2018).

Por lo expuesto, las mujeres al no acudir a instancias públicas y privadas de apoyo social invisibilizan su situación.

- **Insuficiente espacio televisivo para el apoyo social**

Paceñísima de Televisión (canal 34) es una empresa televisiva privada y pequeña a comparación de otros medios grandes. A partir de la gestión 2018 se tiene al área de Trabajo Social como segmento de 10 a 15 minutos al interior de la programación de la Revista Informativa.

Las usuarias que acudieron al medio televisivo manifestaron que el segmento para la prestación de los servicios sociales es insuficiente, tal como se muestra en el cuadro:

Cuadro N° 17

Paceñísima de Televisión Canal 34			
Espacio insuficiente para atención de problemáticas de las mujeres			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Si	23	82,1
	No	5	17,9
	Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

El 82% de las mujeres que acudieron a Paceñísima de Televisión, manifiestan la ampliación del espacio de servicio social a un programa específico, tal como lo señala una de las usuarias:

El apoyo a las personas necesitadas debería de ampliarse a una o dos horas de programación como RPT La comunidad de la Vida o el canal 54 (...) no se rechazaría a nadie y se llegaría a atender a mayor número de personas (Entrevistada, PTV, 2018).

Por el espacio reducido que tiene PTV para la atención de apoyo social, se avalúa la situación de las carencias para seleccionar la gravedad e urgencia del caso y llevar adelante el servicio social. El medio televisivo brinda apoyo social a una pequeña población en respuesta a la protección social frente a los efectos de la desigualdad social y los desequilibrios sociales.

- **Necesidades y demandas insatisfechas**

Según la autora Allende (2014), la pobreza por lo general se clasifica en tres vertientes de insatisfacción de necesidades: la alimentación, definida por la insuficiencia para obtener una canasta básica alimentaria, las capacidades, entendida como insuficiencia

del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, y el patrimonio, entendida por la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y realizar los gastos en salud, vestido, vivienda, transporte y educación.

Max-Neff (1986) menciona que una necesidad humana no satisfecha genera una pobreza humana; señala hablar de pobrezas y no de pobreza, porque se tienen diversas pobrezas como: de subsistencia (por alimentación, abrigo o trabajo); de protección (por el sistema de salud, cuidado, seguridad social); de afecto (por opresión, violencia familiar, medio ambiente); de entendimiento (por aspectos educativos, conciencia crítica) y así sucesivamente para otras necesidades axiológicas (religiosa artística, social, política, moral, etc.)

Cuadro N° 18

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Porqué acude al medio PTV Canal 34		
	Frecuencia	Porcentaje
Apoyo en víveres, dinero, prendas de vestir, muebles y otros	21	75,0
Apoyo en medicamentos	5	17,9
Apoyo con sillas de rueda y muletas	2	7,1
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Las necesidades de las usuarias están manifestadas en alimentos de primera necesidad, vestimenta, medicamento y apoyo económico para paliar las carencias presentadas.

La televisión es uno de los medios de comunicación mundialmente accesible por su gratuidad, la importancia radica en la atracción visual mediante distintas programaciones hacia los televidentes. Debe proveer información y ser formadora de opinión; en el caso específico del segmento de ayuda social, se pretende lograr la solidaridad hacia las personas necesitadas, llegar a la sensibilidad de los/las televidentes, instituciones y población en general para tener una respuesta de servicio social hacia las necesidades insatisfechas de las mujeres.

Las necesidades insatisfechas se presentan como indicador para guiar las políticas sociales para el desarrollo de estos sectores sociales y promover el bienestar de las familias.

- **Dificultades de acceso a los servicios sociales**

Hablar en público o delante de una cámara supone un gran reto, la mayoría suele sentir pánico al enfrentarse ante las cámaras de la televisión. A esto se suma la situación social y económica de las mujeres; por lo tanto, las mujeres perciben la ausencia de protección y miedo, generando sentimiento de culpa admitiendo ser responsables por su situación.

Por lo mencionado, las mujeres presentan dificultades frente a las cámaras para exponer su situación y acceder a los servicios sociales, reflejado en el cuadro:

Cuadro N° 19

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Se siente dispuesta a exponer al público su problemática?		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	17,9
No	23	82,1
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

La mayoría de las mujeres, representado por el 82%, menciona no sentirse dispuesta a exponer sus necesidades y carencias frente a las cámaras, el cual dificulta para lograr la asistencia social mediante la solidaridad de los televidentes. Las razones expuestas son las siguientes:

Cuadro N° 20

Paceñísima de Televisión Canal 34					
Se siente dispuesta a visibilizar al público su problemática? *No, Porque					
No Porque	No - Porque			Total	%
	Miedo a narrar su historia	Temor a ser rechazada por los demás	Miedo a su familia		
Se siente dispuesta a visibilizar al público su problemática?	15	6	2	23	82 %
Total	15	6	2	23	82.1%

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Frente al escenario de la discriminación y la desigualdad social presentan miedo y desconfianza a relatar sus necesidades y carencias, temen a las repercusiones negativas como ser: reacciones familiares, a no ser creídas, a ser señalada en la calle, entre otros. Así como la vergüenza que puede provocar el reconocer situaciones que toleraron.

Según los estudios de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, señala que la culpa y las presiones familiares pierden fuerza a la hora de que una mujer denuncie o expone su problemática social, recupera fuerza para salir adelante.

Para la situación se desarrollan ciertas habilidades para que las usuarias puedan desenvolverse con seguridad y confianza frente a las cámaras de televisión, generando mayor impacto hacia los/las televidentes para tener una respuesta de solidaridad.

- **Desconocimiento del segmento de apoyo social**

El servicio social que se presta al interior de la programación de Revista Informativa es un segmento nuevo y es reducido en su espacio televisivo. Por lo tanto los televidentes aún desconocen el espacio de Trabajo Social. Tal como se refleja en el cuadro:

Cuadro N° 21

Paceñísima de Televisión Canal 34		
Desconocimiento del segmento de Apoyo Social		
	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	71,4
No	8	28,6
Total	28	100,0

Fuente: Elaboración propia, PTV, 2018

Las usuarias que señalan desconocer el segmento de asistencia social representan el 28,6%. Dato que cobra importancia para PTV canal 34 ante la competencia creciente de otros medios, cuyo propósito es llegar hasta el último rincón de los televidentes de la ciudad de La Paz y El Alto.

El desconocimiento del segmento de servicio social, conduce a que la población televidente no llega a informarse acerca de las problemáticas de las mujeres y se encuentra al margen de la solidaridad de los mismos.

4.1.3. Delimitación del problema

Para la priorización del problema, se utilizó el instrumento metodológico del matriz de priorización de problemas del método Hanlon, basado en 4 componentes:

- **Magnitud del problema**, afecta a un gran número de personas al interior de la población total de 28 mujeres.
- **B. Severidad del problema**, el grado de impacto que tienen los indicadores se determinó bajo la puntuación de 1 a 10, las problemáticas que obtuvieron la puntuación alta son las siguientes:
 - 1) La gran mayoría de las mujeres acuden por primera vez al medio televisivo del canal 34 para exponer sus necesidades y carencias, el cual significa que sus necesidades socioeconómicas estuvieron invisibilizados.
 - 2) Las mujeres acuden al canal televisivo 34 porqué tienen distintas necesidades y demandas insatisfechas.
 - 3) Presentan situaciones de temor y miedo a narrar su historia de vida frente a las cámaras del medio televisivo, que dificulta en el acceso a los servicios sociales.
- **C. Eficacia de la solución**, el medio televisivo se encuentra en actual funcionamiento. Los recursos y la tecnología con que se cuenta están disponibles.
- **D. Factibilidad de la intervención**, para cada problema se otorga un valor y son calificados según la factibilidad del método PEARL, detallados en el cuadro N° 22
 - P= pertinencia:** La tecnología, insumos y los recursos humanos serán aprovechadas para llevar adelante la propuesta de intervención.
 - E= factibilidad económica:** Los recursos económicos se perciben mediante las publicidades, producciones independientes y coproducciones.
 - A= aceptabilidad:** El personal del medio televisivo y las usuarias determinaron las problemáticas identificadas como necesidad de resolver, el cual es un indicador favorable para la aceptación de la presente propuesta.

R = disponibilidad de recursos: El medio televisivo al ser una empresa privada se auto sostiene y presenta limitaciones en sus recursos económicos; por lo mismo, el gerente del medio sugiere realizar una evaluación interna de la empresa televisiva para la aceptación de la presente propuesta.

L= legalidad: La intervención que se plantea esta dentro del reglamento interno institucional, que está asentado en su personería jurídica, basado en la Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación N° 164 de 8 de agosto de 2011. En base a lo señalado, una de las funciones tiene que ver con el compromiso que asume la TV con la sociedad para relatar los acontecimientos diarios de la población.

La clasificación ordenada de los problemas se obtiene por la siguiente formula $(A+B) C \times D$ y es aplicada a cada problema; los componentes del método permite multiplicar la puntuación obtenida para cada problema. La cifra acordada a cada criterio es:

Cuadro N° 22

Componentes de puntuación del método Hanlon

Componentes	Puntuación
A. Magnitud del Problema	0 a 10
B. Severidad del Problema	1 a 10
C. Eficacia de la Solución	0.5 a 1.5
D. Factibilidad del Problema	0 a 1

Fuente: Cruz, V., Fernández, R. y Lopez, J.F. (2012). *Determinación de Prioridades por el Método Hanlon*

Los componentes permiten la priorización de los problemas.

Cuadro N° 23

Priorización de Problemas – Matriz Hanlon

PROBLEMA	MAGNITUD PROBLEMA A	SEVERIDAD B	EFICACIA SOLUCION C	FACTIBILIDAD PROBLEMA D	RESULTADOS (A+B)C x D
Invisibilidad de los problemas socioeconómicos de las mujeres	10	10	1.5	1	30
Insuficiente espacio televisivo del área de apoyo social hacia las mujeres con problemáticas socioeconómicas	10	8	1.5	1	27
Necesidades y demandas insatisfechas en las mujeres con problemas socioeconómicos.	10	10	1.5	1	30
Dificultad en el acceso a servicios sociales en mujeres con problemas socioeconómicas	10	10	1.5	1	30
Desconocimiento del segmento de apoyo social en la programación Revista Informativa por las mujeres con	4	4	1	1	8

A través del instrumento metodológico del matriz hanlon se delimitaron las siguientes problemáticas:

- Invisibilidad de los problemas socioeconómicos de las mujeres.
- Necesidades y demandas insatisfechas en las mujeres con problemas socioeconómicos.
- Dificultad en el acceso a servicios sociales en mujeres con problemas socioeconómicos.

Los tres problemáticas delimitadas tienen una interrelación entre sí, que facilita viabilizar la propuesta de intervención.

4.1.4. Explicación de los Problemas

La pobreza en nuestro país afecta a todas las personas que no tienen cubiertas sus necesidades básicas: Alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, empleo y otros. Según las autoras (Allende y Franco, 2014) señalan que la pobreza incide en la toma de decisiones respecto a la vida y se manifiesta en la conducta repetitiva hacia los descendientes, viéndose despojadas de su dignidad. Aspectos que son considerados como la cultura de la pobreza y de la exclusión social.

Las autoras Allende y Franco (2014) señalan también que la feminización de la pobreza trata de la pobreza en las mujeres, que es la falta de recursos económicos, acceso al empleo y la diferencia en las condiciones laborales. Son factores que profundizan la desigualdad y la crisis, no afecta por igual a hombres y mujeres.

El perfil de las mujeres que acuden al canal televisivo está enmarcado en la pobreza, la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de las familias, el nivel de

instrucción educativa tiene directa influencia en las ocupaciones laborales. Por otro lado, se añade la característica de madres solas que genera responsabilidad hacia sus progenitores que impide realizar actividades en espacios privados que genera la carencia económica para el sustento familiar que incide en las condiciones de la vivienda, salud, servicios básicos y otros.

Las estructuras sociales, económicas, sociales y culturales de nuestro país, son factores que llevan a las mujeres como los grupos más vulnerables, quedando socialmente excluidas e invisibilizadas, como consecuencia se tiene la discriminación y la exclusión social traducidas en la violencia en contra de las mujeres que dirige a la vulneración de sus derechos.

El contexto histórico sociocultural deja como secuela en las mujeres algunas dificultades de autoestima, reflejadas en el miedo y temor de compartir sus problemáticas con los demás. Sin embargo, las mujeres buscan vías de solución a diferencia de los varones que se desentienden de sus progenitores, abandonando a sus integrantes.

Frente a las problemáticas que afligen a las mujeres, existen normas dirigidas a proteger, como es el caso de la Constitución Política del Estado, el Código Civil, Código de Familia y la Ley Contra toda forma de Violencia; a partir de los mismos, se implementan distintas políticas, programas y proyectos dirigidas a la discriminación, violencia, salud, laboral y ciudadanía. En este contexto instituciones, empresas, organizaciones y otros intervienen frente al contexto, los cuales son insuficientes ante la problemática socioeconómica de las mujeres.

Ante el escenario, existe la desconfianza y el desconocimiento por las mujeres hacia las instancias públicas y privadas de apoyo socioeconómico, de esa manera quedan invisibles sus necesidades y demandas frente a estas instancias.

Por lo señalado, obliga a las mujeres a salir de sus hogares hacia los medios de comunicación en busca de soluciones colectivas (familiares, amistades, asociaciones, juntas vecinales y otros), para paliar con alguna de sus necesidades temporales.

Los medios de comunicación tienen la función de informar y sensibilizar a la ciudadanía a cerca de la situación social de la población y contribuir en las políticas sociales a favor de las mujeres, prestando los servicios sociales.

4.1.5. Líneas de Acción

Las alternativas de acción están marcadas en la satisfacción de necesidades y demandas de las mujeres, que se logrará a través de la promoción social para generar la asistencia social. Para el cual, es necesaria la creación de un programa televisivo. Las líneas de acción serán:

- Procesos de comunicación e información para promover un programa televisivo e visibilizar los problemas socioeconómicos de las mujeres.
- Acciones de sensibilización, empoderamiento y movilización social hacia la población para tener la respuesta de solidaridad.
- Atención individualizada y familiar para lograr la asistencia social

4.1.6. Atención de casos

Trabajo Social está inmerso en el medio de comunicación del canal 34 a partir de la gestión 2018, el requerimiento de la profesional se da por la ausencia del personal encargado del estudio social a profundidad de las personas con condiciones precarias que acuden al medio televisivo.

Por otro lado, la Trabajadora Social es un profesional que interactúa con la realidad y está inmerso en los distintas problemáticas sociales, el área permite el acercamiento directo con el sujeto de intervención para contribuir al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida. De esa manera Trabajo Social interactúa con las mujeres con distintas problemáticas socioeconómicas, emanadas de la realidad compleja de nuestro diario vivir.

Los problemas sociales surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades básicas, es decir que las mujeres que acuden al medio televisivo en busca de ayuda no pueden acceder de manera adecuada y satisfactoria a los servicios de educación, alimentación, empleo, salud, vivienda, etc; mismos que originan el surgimiento de un problema social.

La atención de Trabajo social frente a la problemáticas de las mujeres está enmarcada en paliar la alimentación básica y el apoyo con recursos económicos.

4.1.6.1. Metodología de trabajo

- **Recepción del Caso**, la persona que demanda apoyo socioeconómico es recibida por la secretaria del medio televisivo e inmediatamente el caso es derivada al área de Trabajo Social.
- **Entrevista Inicial**, la persona que demanda el apoyo socioeconómico es entrevistada y orientada por la trabajadora social; así mismo, se identifican las características de la persona, que prosigue por dos vías: La primera consiste en determinar si el caso corresponde o no a los servicios sociales que presta Pateñísima de televisión La segunda, es la derivación del caso a otras instancias como ser: SLIM, FELCV, Centros de Salud, Juzgados de Familia y otros.
- **Visita Domiciliaria**, se efectúa para la investigación y evaluación del caso.
- **Coordinación con el Medio televisivo del canal 34**, se coordina con el gerente general para la asignación de un periodista y camarógrafo para capturar imágenes y realizar la entrevista de la demandante del caso.
- **Coordinación para producción de imágenes**, se coordina con el editor para la edición de imágenes de las personas necesitadas, ilustrando sus demandas.
- **Caso transmitido al público televidente**, el caso sale al aire mediante señal abierta del canal 34; para el cual, se actúa en conjunta coordinación con el presentador y el personal de producción. En el espacio se entrevista a la persona que demanda la ayuda y se apoya con las imágenes que fueron grabadas y editadas en su anterioridad. De esa manera en equipo se busca promocionar el apoyo socioeconómico de las mujeres.
- **Gestionar el apoyo socioeconómico en los televidentes en general e instituciones**, mediante la promoción social realizada desde Pateñísima de Televisión se busca la colaboración. Así mismo, se realiza la previa orientación profesional hacia el sujeto de intervención para determinar el apoyo social.
- **Coordinación con el medio Pateñísima de Televisión y Trabajo Social para la entrega de donaciones**, las donaciones suelen ser entregadas de manera directa por las instituciones y población en general que colabora a las personas necesitadas. Por otro lado, las donaciones llegan al medio televisivo, para el cual, se coordina con el gerente del medio televisivo para realizar la entrega de las donaciones.

- **Seguimiento Integral**, se realiza el seguimiento correspondiente con el objetivo de lograr verdaderos cambios en las personas afectadas, por tal razón, las acciones de seguimiento se lleva a cabo periódicamente.

4.1.6.2. Equipo multidisciplinario

Trabajo Social en la labor institucional en el medio de Pateñísima de Televisión, se desarrollada a través del equipo profesional multidisciplinario, conformado por los siguientes: una Trabajadora Social, Presentador, Coordinación de producción, Periodista y Camarógrafos.

Trabajo Social:

- Realizar el registro correspondiente de los casos por tipo de problemática en la ficha social.
- Elaborar fichas e informes individuales y sociales requeridos por la autoridad superior competente.
- Realizar investigación a través de la aplicación de fichas sociales, observaciones, visitas domiciliarias, entrevistas individuales y familiares, generando el estudio social del caso de acuerdo a la problemática social.
- Efectuar seguimiento periódico de los casos hasta la consecución de los objetivos de acuerdo a la demanda solicitada
- Mediante la promoción social, coordinar y gestionar con diferentes instituciones y personas que apoyan con la solidaridad de las donaciones de alimentos y recursos económicos.
- Elaborar informes mensuales con datos estadísticos sobre la atención de casos y su debida gestión.

Camarógrafo:

- Realiza la grabación de imágenes.
- Realiza la edición de las imágenes según la demanda de las mujeres.
- Coordina con Trabajo Social sobre lo que se pretende grabar en imágenes y la edición de la misma.

- Manejo de la cámara para enfocar los ángulos en el momento de la puesta en acción para transmitir el caso en vivo y en el espacio determinado.

Periodista:

- Coordina con Trabajo Social para la entrevista a las personas.
- Realización de Leat (Cuestionario de preguntas).
- Entrevista a la persona solicitante de apoyo social.

Presentador de TV:

- Coordina con Trabajo Social para el informe del caso.
- Coordina con la producción para determinar el espacio y tiempo para transmitir el caso al aire.
- Presenta el caso y entrevista a la usuaria para exponer su problemática ante las cámaras de TV, según las coordinaciones realizadas en su anterioridad.

Coordinador de Producción:

- Coordina con Trabajo Social para determinar el espacio y tiempo al interior del programa revista informativa y transmitir el caso en vivo y directo.

Trabajo social interviene en interrelación con el equipo multidisciplinario de Pateñísima de Televisión, el accionar está inmerso entre las personas necesitadas, instituciones, comunidad y la familia. Acciones que implica la atención integral.

La situación compleja de las mujeres, dirige adoptar una modalidad de atención muy particular, donde se desarrolla procesos colectivos e interdisciplinarios trabajando bajo el “enfoque funcionalismo”, el mismo que explica los problemas socioeconómicos de las mujeres tal como se encuentra e intenta comprender la relación de cada elemento de la sociedad con los demás.

En términos generales, este “enfoque de funcionalismo” implica comprender un hecho particular en relación a un todo, buscando las causas finales de la situación de las mujeres. Sus mecanismos son la integración de los elementos del sistema para la superación de la crisis momentánea, que supone cumplir con los roles establecidos para incidir en las necesidades insatisfechas.

4.2. MARCO INSTITUCIONAL

4.2.1. Análisis institucional

El análisis institucional implica un análisis del marco institucional, donde se efectúa la investigación y las acciones de intervención. Implica establecer la imagen, identidad corporativa y la labor institucional que cumple Pateñísima de Televisión.

Se reflejan los antecedentes, misión, visión, valores, creencias, estructura organizacional y el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que posibilitan la comprensión adecuada del medio televisivo.

4.2.2. Pateñísima de Televisión (PTV canal 34)

¿Quiénes somos?

Se identifica de la siguiente manera: “Somos un Medio de comunicación comprometido con el bienestar de la comunidad, los seres humanos y el entorno; pioneros en la construcción de un nuevo lenguaje afectivo, inclusivo social que nos permite acompañar y visibilizar la dinámica central de este nuevo tiempo y sobre todo somos un medio caracterizado por generar una nueva corriente de opinión. Nos movemos desde la clara conciencia de la comunidad de la vida; interpretando la realidad, tejiendo lazos comunitarios, centrados en los vínculos que nos definen como seres humanos íntegros” (Pateñísima de Televisión PTV, 2018).

4.2.3. Antecedentes y/o origen de la institución

El medio de comunicación Pateñísima de Televisión, se originó en el año 1999, en su inicio perteneció al señor Miguel Vocangel, quién fue el dueño y fundador, el mismo que funcionaba en la Zona San Pedro de la Ciudad de La Paz y se emitía por el canal 33 y mediante la Resolución de la ATT (Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicación y Transporte) que permitió el salto tecnológico a la Televisión Digital Abierta (TDA) se transmite hoy en día por el canal 34.

A partir de octubre del año 2005, se transfirió el medio de comunicación al señor Alfredo Salazar Tarquino que en la actualidad es el propietario y gerente general de Pateñísima de Televisión PTV CANAL 34.

Lleva el nombre Paceyísimas de Televisión PTV Canal 34 en homenaje a la fundación de nuestra Señora de La Paz 20 de octubre, se fundó pensando en la Ciudad de La Paz, porque la mayoría de los medios tienen establecida sus redes centrales en los departamentos de Santa Cruz y otros.

En la actualidad el medio televisivo se transmite desde la Calle Ingavi N° 729 entre Alto de la Alianza y Pichincha de la Ciudad de La Paz. Mediante señal abierta se transmite por el Canal 34 y en Cotel TV Canal 115.

4.2.4. Misión, Visión, Objetivos, Valores y Creencias

La **misión** de PTV es la siguiente: ``Nuestra misión trata de enfocarnos cada día, para dejar huella en cada lugar donde nos ven, relevando información sobre la realidad cotidiana, llevando a través de la pantalla momentos de alegría, comprendiendo y buscando complacer las expectativas de los televidentes que constantemente quieren informarse, entretenerse y ser considerada como parte activa e importante de la sociedad`` (PTV, 2018).

Visión de PTV, `` Nuestra visión es forjar un excelente lugar para trabajar y proyectar un lugar líder en programación innovadora y creativa, fomentando en todo momento contenidos de calidad para la audiencia boliviana. Aportar positivamente con la sociedad de cada uno de los programas y sus integrantes, haciendo de ellos referentes para la sociedad y para la televisión nacional y regional`` (PTV, 2018).

``Nuestro **objetivo** es seguir trabajando para que usted sea el mejor informado sin dejar de lado la amenidad y su diversión, de esa manera convertirse en un instrumento de integración, mediante una propuesta televisiva moderna y competitiva. Somos PTV de Bolivia al mundo, estamos por señal abierta en Canal 34 y en Cotel TV Canal 115`` (PTV, 2018).

Los **valores** más importantes que se rescataron del medio de comunicación PTV:

- **Credibilidad:** Reflejado en la confianza que el medio de comunicación inspira a sus empleados, a través de la conducta de sus jefes y directivos. Se funda en la consistencia entre lo que se dice y hace.

- **Coherencia:** Práctica habitual de valores de forma individual y colectiva; la honestidad, lealtad y justicia son practicados en la institución.
- **Trabajo en equipo:** Es la fuerza que vincula a los empleados para la realización de un proyecto en común, que beneficie a la institución en su conjunto.
- **Profesionalismo:** Tiene que ver con la ética y dominio eficiente del desempeño de las actividades realizadas y confiadas por el gerente hacia el personal que integra la institución.
- **Comunicación:** Manifestada en el flujo de información de los miembros de la institución en todas sus direcciones.
- **Respeto:** Se reconoce e integra las diferencias individuales en el logro de un objetivo común, sin imponer las decisiones sobre otros, aceptando la diversidad y la diferencia de todos los funcionarios que componen PTV.
- **Lealtad y honestidad:** Expresado en la fidelidad, solidaridad y transparencia; así mismo, la coherencia entre el discurso y la acción dentro de los principios y normas establecidas en el medio de comunicación.
- **Puntualidad:** Manifestada en el cumplimiento de la normativa interna por todos los integrantes del medio televisivo.
- **Responsabilidad:** Reflejado en los televidentes en su conjunto, el trabajo en equipo del medio televisivo se debe a ellos.

Creencias:

- **En PTV se considera que la vida de una Institución y/o empresa depende de su rentabilidad:** Lograr un trabajo rentable significa garantizar el desarrollo del medio televisivo y encontrar los recursos para mejorar los productos, logrando el crecimiento del personal que trabaja.
- **En PTV se reconoce el valor que tiene el entretenimiento y la información:** El entretenimiento y el acceso a la información son una necesidad humana. En PTV se sienten orgullosos de poder satisfacer esta necesidad con programación variada.
- **En PTV se conoce el valor de los funcionarios:** El activo más importante del medio televisivo está en su gente, en el talento y la creatividad.

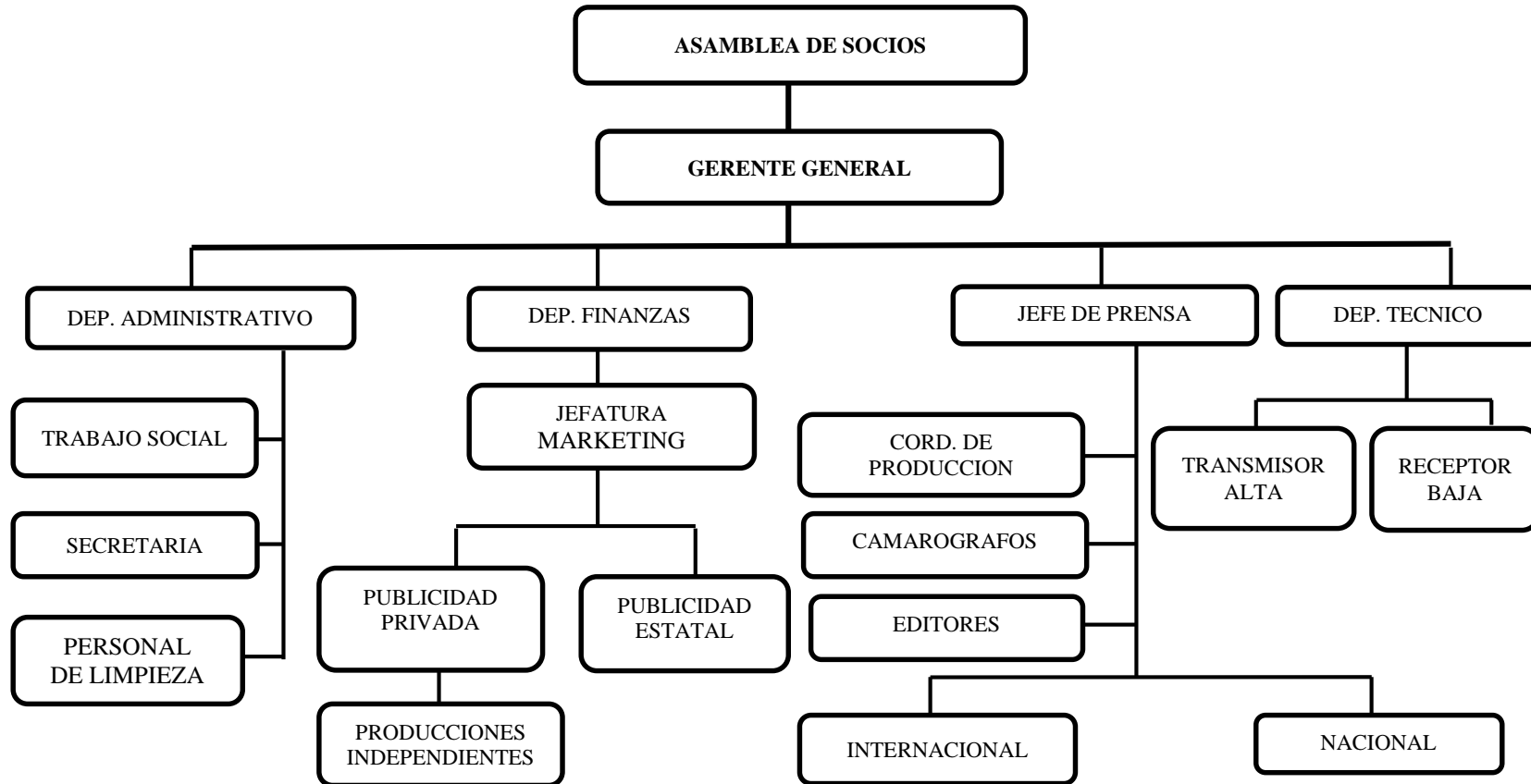
- **En PTV se tiene un compromiso social con el país:** Se tiene la responsabilidad de apoyar y promover las causas encaminadas al bienestar del país, se consideran como embajadores de las costumbres nacionales o latinas, porque sus acciones deberán representar este compromiso.
- **En PTV se creó en la dignidad humana y en el respeto a la persona:** Se reconoce el valor de la vida y la salud como una norma ética. Sin embargo, no renuncian a presentar las dificultades del mundo contemporáneo, son siempre respetuosos y promotores de los derechos humanos.
- **En PTV es un foro abierto a todas las expresiones:** Creen en la libertad de expresión y en la responsabilidad que esto implica. Se consideran un foro abierto a la pluralidad del mundo moderno y damos cabida a la diversidad de expresiones.
- **Son un medio orgullosamente paceño que busca el liderazgo nacional:** Reconocen los valores de los paceños y procuran insertarse en el contexto nacional, en busca de nuevos mercados para trabajar.
- **Comprometidos con calidad:** Mediante el uso de las tecnologías avanzadas, en combinación con criterios estrictos de trabajo de los funcionarios, se generan programas de mejor calidad.
- **Es un medio que evoluciona:** Se realiza la innovación y la eficiencia como una tarea diaria, lo que lleva a ser un medio en constante evolución. Se afronta con entusiasmo los retos que implican las transformaciones de la actualidad.

4.2.5. Estructura Organizativa

La estructura organizacional refleja, el orden jerárquico de la Empresa Pateñísima de Televisión.

4.2.5.1. Organigrama

PACENÍSIMA DE TELEVISION CANAL 34



Fuente: PTV, 2018

4.2.5.2. Programaciones emitidas

El medio televisivo cuenta con una programación variada y un alto compromiso con la población, la programación es de 24 horas de lunes a domingo. Los espacios de los distintos programas tienen que ver con los distintos géneros, como ser: informativo, novela, entretenimiento, música, deportes, educativo, comercial y las series.

Cuadro N° 24

Programaciones emitidas por PTV Canal 34

HORA	DE LUNES A VIERNES	TIPO DE PROGRAMACIONES
00:00 - 00:25	BUTACA PTV LARGOMETRAJE	GÉNERO - ENTRETENIMIENTO
00:30 - 02:25	REVISTA INFORMATIVA 5 DIAS REPRIS	GÉNERO - INFORMATIVO
02:30 - 04:25	BUTACA PTV LARGOMETRAJE	GÉNERO - ENTRETENIMIENTO
04:30 - 04:55	ESTRELLAS EN CONCIERTO	GÉNERO - MUSICAL
05:00 - 05:55	NOTICIERO PRIMERO EL ALTO REPRIS	GÉNERO - INFORMATIVO
06:00 - 06:25	PTV INTERNACIONAL	GÉNERO - INFORMATIVO
06:30 - 06:55	ALIMENTO PARA EL ALMA	GÉNERO - EDUCATIVO
07:00 - 07:25	DATOS ECONOMICOS Y TIEMPOS	GÉNERO - INFORMATIVO
07:30 - 09:25	REVISTA INFORMATIVA 5 DIAS	GÉNERO - INFORMATIVO
09:30 - 10:25	POOL DE VENDEDORES	GÉNERO COMERCIAL
10:30 - 11:25	SERIE VIDAS AJENAS	GÉNERO - SERIE
11:30 - 11:55	ESTRELLAS EN CONCIERTO	GÉNERO - MUSICAL
12:00 - 12:55	CENTRAL DE NOTICIAS MERIDIANO	GÉNERO - INFORMATIVO
13:00 - 13:25	PTV. DEPORTES	GÉNERO - INFORMATIVO
13:30 - 13:55	SOBRE MESA	GÉNERO - MUSICAL
14:00 - 14:25	NOVELA APUESTA FINAL	GÉNERO - NOVELA
14:30 - 16:25	BUTACA PTV DE PELICULA	GÉNERO - ENTRETENIMIENTO
16:30 - 18:15	EL BUS DE LA TARDE EN VIVO	GÉNERO - ENTRETENIMIENTO
18:20 - 19:00	SERIE PTV. SMALLVILLE	GÉNERO - SERIE
19:00 - 19:55	PRIMERO EL ALTO	GÉNERO - INFORMATIVO
20:00 - 20:55	PTV. DEPORTES	GÉNERO - INFORMATIVO
21:00 - 21:55	CENTRAL DE NOTICIAS	GÉNERO - INFORMATIVO
22:00 - 22:25	PTV.INTERNACIONAL	GÉNERO - INFORMATIVO
22:30 - 23:55	BUTACA PTV LARGOMETRAJE	GÉNERO - ENTRETENIMIENTO

Fuente: PTV, 2018

4.2.5.3. Programa Revista Informativa

La programación de la revista informativa, se transmite de lunes a viernes de horas 07:30 a 09:25, conducida por el Gerente General Sr. Alfredo Salazar y su acompañante, cuenta con siete años de vida. La programación se dedica: informar acerca del acontecer local, nacional e internacional, analizar las noticias, realizar entrevistas y generar la participación de la población mediante contactos telefónicos para conocer las opiniones de los televidentes acerca de las noticias generadas a diario.

Paceñísima de Televisión no es ajeno a las necesidades de la población, para el cual, se tiene el segmento de Trabajo Social que tiene una duración de 10 a 15 minutos, destinado a atender a la población necesitada y prestar el servicio social. Los funcionarios de la empresa televisiva manifiestan lo siguiente:

*Para la atención de ayuda social debería de existir un programa específico para el servicio social y de esa manera se ayudaría a más personas, sin rechazar a nadie, y a su vez captaríamos más televidentes...''
(Entrevista, PTV, 2018).*

4.3. Labor institucional de Paceñísima de Televisión frente a las problemáticas socioeconómicas de las mujeres.

La televisión es fuente importante de información y entretenimiento para innumerables familias, enriquece la vida familiar acrecentando la cultura, uniendo a miembros de la familia y promoviendo la solidaridad a sus semejantes

La labor institucional tiene que ver con las funciones que desempeña los funcionarios de Paceñísima de Televisión para la atención de las problemáticas socioeconómicas. Se asigna los recursos humanos y técnicos para satisfacer las demandas y paliar con algunas de las carencias presentadas por las televidentes e influir al bienestar social de las familias.

4.3.1. Personal de Paceñísima de Televisión asignado al área de Trabajo Social

La televisión implica todo un proceso de producción, se menciona que la producción de televisión ``(...) no es oficio de una persona, sino una labor conjunta que realizan de manera organizada un grupo de personas que trabajan en equipo, lo mismo que exige una cuidadosa planeación y una gran precisión en la función que realiza cada una de

las partes involucradas; combina conocimientos, habilidades, talento, creatividad y disciplina para llegar a un objetivo común: la producción de televisión de calidad''(Prado, 2011, p.13).

El autor Prado señala también, que la producción de la televisión se realiza mediante el sistema de equipo multicámara, es decir, varias cámaras conectadas a un sistema de control maestro, donde se mezcla o selecciona de manera secuencial y ordenada la señal que envía una a otra cámara en un tiempo y momento determinado para transmitir “al aire”, ya sea programa en vivo o grabado. El sistema de multicámara requiere de mayor cantidad de recursos humanos y de equipos técnicos que implican una serie de tareas, antes, durante y después de la producción; del mismo modo se trabaja en Paceñísima de televisión.

Previo lo mencionado, las funciones del personal asignado al área de Trabajo Social atraviesa todo el proceso de producción y requiere un equipo de trabajo que son los siguientes:

- **Área técnica:** Periodista, camarógrafos, editor de video – audio y los operadores de switcher como encargado de generador de caracteres, luces y sonido.
- **Área de talentos:** Realizador, diseñador, Trabajo Social y elenco (presentadores o conductores).
- **Área administrativa:** Productor general, asistente y coordinador de producción.

4.3.2. Etapas de producción de la Televisión

Las etapas de la producción según el autor Prado (2011) son tres:

- **Etapas de preproducción**

Es la etapa previa a la realización del segmento de asistencia social, consta desde la concepción de la idea hasta antes de la grabación. Abarca una serie de actividades que tiene que ver con la preparación para la captura de imágenes, contenidos del segmento, formato, duración y público al que va dirigido.

La etapa consiste en la planificación y organización para asegurar las condiciones óptimas de la realización de trabajo audiovisual de las necesidades y demandas de las

mujeres. Al final de la etapa se tiene el guión para la programación de la Revista Informativa que incluye el segmento de Trabajo Social.

El guion es un elemento básico para la organización y la planeación de la producción, permite conocer la estructura narrativa del programa, el ritmo y el manejo de los tiempos; estructura los requerimientos técnicos, humanos, logísticos, materiales, financieros y otros que son necesarios para la producción.

En la etapa intervienen: el gerente general quién da paso para llevar adelante la atención del caso, el/la periodista que realizará las entrevistas, el camarógrafo que se encargará en la toma de imágenes y Trabajo Social que estructurará el estudio social del caso. Con lo señalado, se **prepara** y **planifica** en conjunta coordinación con el personal de Pateñísima de televisión.

- **Etapa de Producción o realización**

En la etapa de producción, tanto el camarógrafo, periodista y Trabajo social ingresan en acción, se realiza la producción de video, que consiste en el levantamiento de imágenes ilustrativas y entrevistas periodísticas fuera del estudio, posteriormente son editados las imágenes audiovisuales. El levantamiento de las imágenes audiovisuales son realizados en el domicilio de las personas necesitadas o en el estudio de PTV.

Mediante la etapa se obtiene el guión o escaleta, intervienen y participa todo el personal técnico como Trabajo Social, periodista, operador de cámara, operador de switcher, operador de generador de caracteres, editor de video y audio.

El producto de la etapa, es la producción del segmento completo en su versión final y definitiva que se reflejará en la etapa de la postproducción, donde se unirán los materiales video gráficos previamente realizados. Dicha actividad están definidos como “apoyos a la producción” (reportajes, entrevistas, sondeos, etc.), así como la inserción de gráficos, subtítulos, efectos especiales de video - audio, música y otros elementos que constituyen el trabajo de edición al que se refiere esta etapa.

- **Etapa de Postproducción**

La postproducción es la puesta de imagen en vivo, se utilizan las ediciones de las imágenes y las entrevistas periodistas del caso, es producto de las dos etapas anteriores.

Es el proceso más importante, complejo y decisivo porque se transmite en vivo el segmento de asistencia social en atención a las demandas de las mujeres; exige conocimientos y destrezas para el dominio del manejo de los equipos; sobre todo implica, un alto sentido de la narración audiovisual y demás elementos que van creando en tiempo real el producto televisivo. El trabajo de todos los funcionarios se realizan de manera simultánea; mismas acciones son realizadas en el estudio o detrás de las cámaras mediante guías y apoyos gráficos.

Mediante el apoyo de las imágenes audiovisuales se transmite en vivo el segmento de Trabajo Social, el/la presentador/a entrevista al sujeto de intervención para narrar su historia de vida, el cual es apoyada por el informe de Trabajo Social. El objetivo central es sensibilizar a los televidentes y población en general para captar el apoyo social y económico.

En esta etapa intervienen, el productor general, coordinador de producción, los camarógrafos, operador de switcher, operador de generador de caracteres, operador de video, presentador del programa, Trabajo Social y los sujetos de intervención,

El trabajo de Pateñísima de televisión, está reflejado en los tres procesos de producción, cada una de las etapas tiene como resultado un producto parcial previo e indispensable para pasar a la siguiente etapa, hasta llegar al producto final: Programa televisivo revista informativo que tiene como segmento el apoyo social a la población necesitada.

4.4. Análisis organizacional

El análisis organizacional y de situación consiste en identificar los principales características institucionales, agrupadas en las siguientes variables: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Según Calderón y Aller (1995) estas variables conforman los cuadrantes del FODA. Las “fortalezas” son los puntos fuertes de la organización y las “oportunidades” son las coyunturas que pueden ser aprovechadas. En contraste, las “debilidades” consignan los puntos desfavorables de la institución y las “amenazas” refieren a determinadas situaciones problemáticas para el desarrollo institucional.

El análisis FODA “es una de las herramientas esenciales que provee de insumos necesarios para el proceso de planeación estratégica, proporciona la información para la implementación de acciones, medidas correctivas y generación de nuevos proyectos de mejora” (Cfr. Instituto Politécnico Nacional, 2002, p.12).

4.4.1. Fortalezas

Los aspectos fuertes y positivos de la empresa del medio de comunicación Paceñísima de Televisión son:

- Es una empresa de comunicación que funciona legalmente en la ciudad de La Paz.
- Es un medio televisivo referente en el departamento de La Paz y cuenta con señal abierta de Bolivia al mundo entero.
- Ofrece programación variada, la innovación de los mismos, acapara el interés de los televidentes.
- Tiene un alto compromiso con la población, cuenta con profesionales idóneos en distintas áreas y especialidades.
- La base organizativa y funcional gira en torno a un determinado proyecto institucional.
- A diferencia de otras empresas, no existen denuncias ni casos comprobados de corrupción, que implica un manejo transparente de recursos humanos, físicos, financieros y económicos.
- Mantiene buenas relaciones con las agencias publicitarias, coproducciones y producciones independientes, que son entes importantes para generar ingresos económicos para mantener el medio televisivo.
- A diferencia de otras empresas, genera en los televidentes espacios de participación, reflejada en la programación de la revista informativa que permite conocer las inquietudes de los televidentes, llevando a analizar las noticias en su amplitud.
- Existe un marco jurídico nacional e internacional que promueve e incentiva la implementación y el funcionamiento de este tipo de empresas televisivas.
- Ofrece excelente clima laboral, basados en los valores institucionales a nivel interno y externo.

- Socializa la información con toda la objetividad e imparcialidad, transmite información de primera mano.
- A partir de la gestión 2018, al interior de la Programación de la Revista Informativa se cuenta con el área de Trabajo Social para la atención de los servicios sociales.

4.4.2. Oportunidades

Los aspectos coyunturales que pueden ser aprovechados son los siguientes:

- Existen normativas, instituciones y autoridades que desarrollan acciones y estrategias destinadas a defender y potenciar a los medios de comunicaciones privados.
- Como medio de comunicación masivo existe la amplia cultura televisiva y credibilidad, que favorece el proceso de socialización de las funciones en PTV.
- La empresa televisiva al constituirse como referente de información, coordina con distintas instituciones públicas y privadas para establecer y desarrollar convenios, redes y acciones interinstitucionales.
- Precios módicos para captar producciones de programas independientes y coproducciones, de esa manera acceder a mayores publicidades.
- Aprovecha la amplia diversidad de organizaciones y movimientos sociales para desarrollar convenios, redes y acciones interinstitucionales para el acceso a la información coyuntural.
- Cuenta con tecnología apropiada para estructurar una red independiente y una cobertura que abarca a toda la ciudad de La Paz y El Alto.
- Posibilidades para que estudiantes universitarios provenientes de distintas áreas o disciplinas puedan realizar pasantías y contribuir a desarrollar la empresa de comunicación.
- Posibilidades de ampliar el área de Trabajo Social para la atención de las televidentes con escasos recursos.

4.4.3. Debilidades

Entre los puntos menos favorables se menciona los siguientes aspectos:

- La falta de voluntad política por el Estado y el gobierno local, expresado en la insuficiente asignación de publicidades que afecta a los recursos económicos, humanos y físicos.
- Insuficiente oferta publicitaria para estar acorde a las exigencias de la ATT, ante la exigencia de la digitalización para la mejorar la calidad de imágenes, videos y audios hacia los televidentes.
- Personal que trabaja en PTV es a contrato, que genera inestabilidad laboral.
- Escasa participación por los colaboradores en las actividades que realiza el medio televisivo.
- Las instituciones y autoridades superiores no propician políticas de capacitación hacia los recursos humanos, referente al salto tecnológico acorde a las exigencias por la ATT.
- Burocracia en los procesos administrativos para acceder a los distintos actores portadores de las noticias.
- Desconocimiento de la agenda de trabajo semanal y mensual de las distintas entidades y autoridades estatales.
- Por la burocracia administrativa en el ministerio de comunicaciones es escasa el seguimiento directo al trabajo de los medios de comunicación.
- La falta de un ambiente propia para el desenvolvimiento de las actividades.
- Falta de un programa específico de apoyo social que permita ampliar el accionar de Trabajo Social frente a las problemáticas socioeconómica de las mujeres.

4.4.4. Amenazas

Entre los aspectos que dificultan o entorpecen el normal desenvolvimiento son los siguientes:

- El sistema político influye en el acceso de las noticias, obstaculizando el normal desenvolvimiento de la empresa televisiva.
- La competencia de otros medios que obstaculiza el mantenimiento del medio.
- La falta de apoyo estatal en cuanto a publicidad, que impide la generación de ingresos económico, que podría llevar a la desestabilizar de PTV.
- Conflictos sociales que atentan el trabajo de los reporteros.

- Propuestas y proyectos suelen perderse por estar en contra de la coyuntura política y distintos actores políticos.
- Falta de salvaguarda a los equipos técnicos ante los conflictos sociales.
- El trabajo de PTV depende de empresas terceras que prestan servicios de internet, cable y otros.
- La información circunda en medio de los opositores y oficialistas, por lo tanto, los/as periodistas corren el riesgo a su integridad física al realizar sus funciones.
- Por la tecnología creciente de otros medios genera que PTV se vea afectada.

Cuadro N° 25

Esquema de Planificación Estratégica

	INTERNO	EXTERNO
P O S I T I V O	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento legal. • Cobertura nacional e internacional. • Innovación de programas. • Compromiso con televidentes. • Responsabilidad y personal calificado. • Proyecto institucional. • Manejo transparente de recursos. • Buenas relaciones (empresas e instituciones) • Espacio participativo televidentes. • Respaldo legal. • Clima laboral basado en valores. • Imparcialidad de las noticias. • Trabajo social para apoyo social. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones legales. • Cultura televisiva y credibilidad. • Coordinación con instituciones públicas y privadas. • Precios módicos para publicidades y producciones independientes. • Convenios con organizaciones y movimientos sociales. • Tecnología apropiada. • Pasantías en distintas áreas. • Programa específico para la ayuda social
N E G A T I V O	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos. • Demanda insuficiente de publicidad. • Inestabilidad laboral. • Colaboradores insuficientes. • Falta de capacitación a los recursos humanos. • Burocracia en procesos administrativos. • Falta de relación con entidades estatales. • Falta de seguimiento por las autoridades a los medios. • Falta de ambiente propio. • Falta de programa específico para apoyo social – Trabajo Social 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Político • Competencia de otros medios. • Inexistencia de apoyo estatal. • Conflictos sociales obstaculizan el trabajo de los reporteros. • Proyectos que se rechaza de producciones independientes por el sistema político. • Influencia de otras empresas internet, cable y otros. • Tecnología afectada por la competencia.

FUENTE: Elaboración propia. Información obtenida de PTV, 2018

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.1. Trabajo Social

La Carrera de Trabajo Social es una unidad académica que depende de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés. En sus inicios fue fundada mediante el Decreto Supremo 645 como la Escuela Nacional de Asistencia Social y Educación Popular ENASEP el 5 de diciembre 1946, bajo la Presidencia del Cnl. Gualberto Villarroel, la estructura de la formación de asistentes sociales estuvo organizada bajo la orientación e influencia de la Escuela de Asistencia Social de Chile. En su inicio funcionó bajo la dependencia del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asunto Indígenas, posteriormente pasó a depender del Ministerio de Trabajo (Plan de Estudios, 2017-2021).

El 16 de mayo de 1963, se incorpora a la Universidad Mayor de San Andrés con todos los derechos y prerrogativas que asistía a las facultades e Institutos existentes en el momento. A partir de 10 de junio 1967, modifica su estructura curricular e incorpora el grado de Licenciatura mediante Resolución de Honorable Consejo Universitario N°. 28/743/28925, se reconoce como Facultad de Servicio Social (Plan de Estudios, 2017-2021).

Luego del golpe de 1971, se convierte en Carrera de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas. Actualmente mantiene la condición de carrera dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales.

5.1.1. Perfil profesional de Trabajo Social

Comprende el que hacer de la profesión, que son rasgos específicos de acción ante su objeto de intervención en un contexto social e históricamente determinado, las

demandas para la intervención surgen en la sociedad, para el cual, Trabajo Social tiene una formación especializada de orden teórico, metodológico y práctico; así también, el manejo de las normas éticas en el desempeño profesional.

El perfil profesional se construye sobre los problemas sociales de nuestra sociedad, se incursiona mediante la dinámica del mercado de trabajo profesional traducida en la demanda institucional y social.

El plan de estudios menciona, “La actual formación de trabajadores sociales, demanda un perfil profesional que potencie el desarrollo disciplinar; es decir, se precisa que los futuros profesionales no solo realicen un trabajo metódico, eficiente y ético, sino que también reflexionen, investiguen y teoricen sobre la profesión y diferentes tópicos emergentes de la realidad social”(Plan de estudios, 2017-2021, p.48).

5.1.2. Objeto de la Profesión

El objeto de intervención es parte de un proceso de construcción histórico-social, que se genera en el desarrollo de la dinámica social de la realidad, el mismo se encuentra en relación con el sujeto social, necesidad social y reproducción social como expresión particular de la cuestión social.

En este contexto, el objeto de Trabajo Social se define como parte de la realidad social, que tiene que ver con el “Problema Social”, que es toda situación que implica obstáculos e impedimentos en el desenvolvimiento social de las personas, grupos sociales y comunidades; se manifiesta en el proceso de lograr el bienestar social y crear las condiciones para la reproducción social.

El problema social surge en un contexto social determinado en una dimensión coyuntural y estructural, donde los sujetos sociales se desenvuelven en su cotidianidad y dan lugar a procesos sociales, relaciones sociales y situaciones sociales concretas que provocan diferentes grados de daño social.

En ese entendido, el Plan de Estudios (idem) señala: “ El objeto del Trabajo Social, son los problemas sociales por los que atraviesan los sujetos sociales, expresados en situaciones dinámicas, vividas y sentidas individual y colectivamente, que obstaculizan o favorecen su reproducción social integral en particular, el ámbito de la vida cotidiana y que

caracterizan y condicionan su calidad de vida, y según sea el caso, los acercan o distancian del logro del bienestar social''.

De tal manera, el objeto de Trabajo Social es parte de la realidad, sobre el cual se interviene y pretende modificar para la satisfacción de las necesidades sociales y el logro del bienestar social. El objeto del Trabajo Social en la actualidad se concretiza en dos esferas de intervención: El Estado (desarrollan y operativiza las políticas públicas por medio de distintas instituciones) y la Sociedad Civil donde intervienen las instituciones privadas o tercer sector, comunitaria y la familia, en las cuales se tiene presencia profesional y son fuentes productoras de bienestar social de los sujetos sociales.

En el caso específico de las personas que acuden a Papeñísima de Televisión, el problema social está enmarcado en la problemáticas socioeconómicas de las mujeres traducidas en la precaria condición de los mismos.

5.1.3. Objetivo de la Profesión

Según el Plan de Estudios 2017-2021, el objetivo general de la profesión de Trabajo Social, está orientado al conocimiento y la intervención para crear condiciones de Bienestar Social que comprende la protección y la capacidad colectiva de prevención, dando respuesta a riesgos y proyección social en una perspectiva de construcción colectiva para lograr condiciones de vida digna enmarcados en los Derechos Humanos.

El Plan de Estudios también señala, que Trabajo Social no solo interviene en la mediación de recursos sociales disponibles con necesidades a satisfacer, pues no sólo gestiona programas y proyectos, sino que investiga, innova o diseña políticas públicas, administra y crea servicios sociales. De esta manera, se contribuye a crear condiciones para el bienestar social de las familias, comunidades, grupos poblacionales y sujetos sociales de los diversos contextos donde se interviene profesionalmente.

En el caso específico del medio televisivo, Trabajo social contribuye en el bienestar social de las personas de escasos recursos, facilitando la satisfacción de las necesidades a través de los servicios sociales.

5.1.4. Funciones de Trabajo Social

Para señalar las funciones de la carrera, se hace referencia al Plan de Estudios 2017-2021.

5.1.4.1. Asistencia Social

La asistencia social fue una de las funciones con la que se originó la carrera, fue representada por la beneficencia pública y privada, tuvo como esencia la “ayuda” a las personas, grupos y comunidades necesitadas desde la perspectiva “asistencialista”, concepción que fue derivado de la prestación de servicios sociales a personas y grupos sociales afectados por problemas sociales específicos. En la actualidad aun predomina la asistencialista; por lo tanto, es menester redefinir y re-conceptualizar la asistencia social, como una de las funciones básicas y permanentes en Trabajo Social

Los servicios sociales engloban y abarcan la asistencia social institucionalizada y de carácter profesional, es esencial ante una respuesta social organizada, que a través de procesos y mecanismos sociales posibilita:

- Identificar y evaluar necesidades y demandas sociales a nivel individual y colectivo.
- Diseñar y aplicar metodologías de intervención social para atención individualizada y familiar.
- Diseñar e implementar normas y mecanismos que posibiliten el acceso de la población a los servicios sociales.
- Realizar orientación social y tratamientos sociales de diversa profundidad según situación del problema.
- Desarrollar procesos de consejería, mediación, conciliación y asesoría social.

5.1.4.2. Educación Social

Es el proceso de enseñar y aprender en el que participan personas, grupos, familias, comunidades, organizaciones y otros, a partir de las propias necesidades se promueve procesos educativos que incidan de manera directa al comportamiento de las personas. Los contenidos educativos son construidos de acuerdo a las necesidades, expectativas y proyecciones de desarrollo de los sujetos sociales.

Supone bases teóricas y procesos metodológicos, encuentra su razón como educación social en el acceso al derecho a desarrollar la capacidad de ser social.

La educación social se caracteriza:

- Implementar procesos educativos a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario.
- Informar y orientar a los sujetos sociales, respondiendo a sus intereses y requerimientos.
- Facilitar procesos reflexivos grupales y comunitarios
- Desarrollar procesos de esclarecimiento y análisis de situaciones conflictivas y/o problemas individuales, familiares y comunitarios.
- Desarrollar procesos de capacitación de comunidades
- Elaborar materiales educativos.

La educación social en Trabajo Social, viabiliza la apropiación del conocimiento mediante la capacidad de producción de conocimiento que implica: decisión, participación y transformación social por los propios sujetos sociales. Así también, imparte procesos de constitución y ejercicio de poder e influencia en función a objetivos sociales determinados.

5.1.4.3. Gestión social

La gestión social, está comprendida como el proceso administrativo que tiene que ver con la: planificación, organización, dirección y control. Los ámbitos de incidencia son la administración de los servicios sociales, la gestión de las políticas sociales y la gestión social de procesos específicos por parte de organizaciones, comunidades y/o municipios y otros. Se caracteriza:

- Diseñar, organizar, ejecutar, dirigir y evaluar políticas sociales nacionales, departamentales, municipales e institucionales.
- Diseñar, organizar, ejecutar, dirigir, evaluar y planear programas y proyectos de desarrollo social.
- Administrar servicios sociales y proyectos sociales institucionales.
- Supervisar unidades administrativas de Trabajo Social.
- Monitorear y controlar la ejecución de programas y proyectos sociales.
- Diseñar y manejar sistemas de información, registro, seguimiento y evaluación.

5.1.4.4. Investigación Social

La investigación social en Trabajo Social no busca conocimientos parciales, empíricos y de orden práctico para dar paso a acciones concretas profesionales, por el

contrario, dispone campos de conocimientos para dar una explicación científica al problema social. Es fundamental en todo el que hacer del Trabajo Social.

Se caracteriza:

- Diseñar proyectos de investigación social
- Formular y desarrollar investigaciones de tipo cualitativo y cuantitativo sobre problemáticas sociales de diversa extensión y profundidad.
- Identificar las necesidades y demandas sociales.
- Elaborar diagnósticos sociales individuales, grupales y comunitarios.
- Desarrollar procesos de sistematización de experiencias.
- Difundir los resultados de su labor investigativa.

5.1.4.5. Organización Social

La organización social, permite la estructuración de las relaciones internas para la consecución de determinados fines sociales colectivos, apoya en la estructuración y consolidación de un cuerpo social sistematizado que garantice una participación social organizada en función a los fines sociales compartidos. Así mismo, supone el desarrollo de niveles de cohesión social que permite generar la participación con compromiso y sentido de pertenencia de construcción colectiva en beneficio del conjunto social.

Las funciones se caracterizan:

- Diseñar e implementar procesos de organización y participación social.
- Formar líderes y equipos
- Apoyar en la organización y reorganización de grupos y organizaciones de base.
- Asesorar a grupos poblacionales en procesos de estructuración de demandas.
- Evaluar y controlar recursos y servicios sociales.
- Facilitar procesos de participación social.

5.1.4.6. Promoción Social

La promoción social, es el proceso mediante el cual se intenta movilizar y tensionar las fuerzas sociales existentes de acuerdo a los intereses y fines sociales en beneficio a un conjunto de personas, tiene la finalidad de lograr su participación en procesos sociales concretos; se la considera como un vehículo movilizador que requiere de conocimientos,

métodos, procedimientos y técnicas específicas que permitan el acceso a los fines sociales. También permite la construcción de las responsabilidades sociales y consolidar la participación ante la ejecución de programas y proyectos.

Esta función comprende:

- Diseñar y desarrollar procesos de información y comunicación.
- Diseñar materiales comunicacionales.
- Promover procesos de comunicación e información.
- Promover procesos de movilización social.
- Motivar a grupos y comunidades para su involucramiento en procesos sociales.
- Desarrollar procesos de concienciación social entre los actores sociales.
- Promover articulaciones entre los actores sociales.
- Impulsar el agendamiento de problemas sociales en espacios de decisión e intervención comunitaria, municipal, regional y nacional.
- Promover procesos de participación social.

5.2. Propuesta de intervención

Objetivo General: Crear Programa Televisivo “Manos Solidarias” en Paceñísima de Televisión para visibilizar los problemas socioeconómicos, satisfacer necesidades y demandas y a la vez posibilitar el acceso a servicios sociales a las mujeres con problemáticas socioeconómicas.

Diagnostico	Objetivos	Líneas de acción	Beneficiarios	Actividades	Tareas	Instrumentos	Resultados
Invisibilidad de los problemas socioeconómicos de las mujeres	Promover procesos de comunicación e información a través del Programa Televisivo Manos Solidarias en PTV para insertar en la agenda pública los problemas socioeconómicos de las mujeres.	Procesos de comunicación Procesos de información	Mujeres con problemas socioeconómicos Entorno familiar de las mujeres con problemas socioeconómicos Paceñísima de Televisión (PTV 34)	Socialización y presentación de la propuesta: TV canal 34, Mujeres con problemáticas y población televidentes	Reunión y coordinación con el director del medio televisivo. Reuniones informativas con mujeres, instituciones, funcionarios PTV y población en general.	Reporte de casos Fichas sociales Datos estadísticos Informes sociales	Inserción en agenda pública los problemas socioeconómicos de las mujeres
Necesidades y demandas insatisfechas en las mujeres con problemas socioeconómicos.	Establecer procesos de promoción social a través de acciones sensibilización, empoderamiento y movilización social con el afán de satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres con problemas socioeconómicos.	Acciones de sensibilización Acciones de empoderamiento Acciones de movilización	Mujeres con problemas socioeconómicos Entorno familiar de las mujeres con problemas socioeconómicos	Difusión de los problemática de las mujeres a los televidentes en Gral.	Transmisión de casos en TV. Transmisión de campañas solidarias de casos de mayor gravedad.	Spots televisivos Reportajes Historias de vida Página Web	Necesidades y demandas satisfechas en las mujeres con problemas socioeconómicos
Dificultad en el acceso a servicios sociales en mujeres con problemas socioeconómicos.	Desarrollar funciones de asistencia social a través de la atención individualizada y familiar para posibilitar el acceso a servicios sociales a las mujeres con problemas socioeconómicos.	Atención individualizada y familiar	Mujeres con problemas socioeconómicos Entorno familiar de las mujeres con problemas socioeconómicos	Recepción del caso Diagnostico social Concertación para el proceso de intervención Gestionar las donaciones Evaluación y cierre del caso	Acogida de casos Entrevistas Visitas domiciliarias Orientación individual. y familiar Coordinar para entrega donaciones Medición de logros	Registro ficha social cuestionario Guías entrevista y observación	Posibilitar el acceso a servicios sociales a las mujeres con problemas socioeconómicos

5.3. Justificación de la propuesta de intervención

Ante la problemática presentada por las mujeres de escasos recursos, es necesario realizar una propuesta de intervención que incluya a Pateñísima de Televisión, mujeres con problemáticas socioeconómicas y al área de Trabajo Social.

A partir del cual se propone: **Programa Televisivo "Manos Solidarias" en Pateñísima de Televisión para la atención de las mujeres con problemáticas socioeconómicas.** De esta manera se pretende visibilizar las problemáticas socioeconómicas, satisfacer necesidades y demandas y a la vez posibilitar el acceso a los servicios sociales a las mujeres con problemáticas socioeconómicas.

A partir de la propuesta de intervención, se pretende generar un espacio específico para la atención de las problemáticas socioeconómicas y beneficiar a mayor número de mujeres mediante la satisfacción de sus carencias. También se beneficiará el medio televisivo porque se captará mayor publicidad por las entidades y atraer mayor población televidente mediante acciones solidarias; por último, permitirá ampliar el accionar de Trabajo Social en el medio de comunicación PTV hacia el sector necesitado mediante acciones de promoción social y asistencia social.

En el medio de comunicación no se contaba con personal de Trabajo Social, el accionar del área fue desarrollado por los periodistas y camarógrafos, enmarcados en la captura de imágenes, video y audio, dejando de lado el proceso metodológico de intervención de casos; a partir de la gestión 2018 se tiene el área de Trabajo Social que cuenta con un segmento al interior del Programa Revista Informativa. Ante las manifestaciones de las usuarias y los funcionarios del medio televisivo, señalan que el segmento es insuficiente para visibilizar las problemáticas y acceder a los servicios sociales.

El Plan de Estudios 2017-2021 señala que el mercado laboral se encuentra en competencia y restringido. Las instituciones privadas llegan a abarcar al profesional de Trabajo Social solo el 10,34% y los campos laborales son limitados. Mediante la propuesta se pretende generar también el espacio laboral.

La propuesta de Trabajo Social, pretende visibilizar las problemáticas socioeconómicas de las mujeres y contribuir en el bienestar social, para su posterior

adaptación mediante el empoderamiento de su misma situación y enfrentar la crisis situacional.

Las problemáticas socioeconómicas de las mujeres son el resultado de las estructurales sociales, económicas y culturales de nuestro país que obliga la presencia de distintas instituciones públicas o empresas privadas como es el caso de Paceñísima de Televisión (PTV 34) que aporta su accionar a los sectores desamparados y requiere el accionar de las funciones de Trabajo Social.

Las condiciones de las mujeres, desde un enfoque de género permiten analizar las relaciones de desigualdad de género y el acceso inequitativo hacia los servicios. Escenario que afecta a las mujeres de escasos recursos y con bajos niveles educativos que lleva consigo a la discriminación y exclusión social vulnerando sus derechos. Las políticas sociales frente a la situación son insuficientes o aún existe el desconocimiento o la desconfianza de los sectores vulnerables por los servicios que prestan las distintas entidades. Características mencionadas facilitan a Trabajo Social identificar las principales causas de las problemáticas socioeconómica de las mujeres.

La presencia de Trabajo Social es imprescindible en Paceñísima de Televisión (PTV 34) al tener una población carente de necesidades. La formación profesional permite actuar ante los problemáticas socioeconómicas, mediante funciones de asistencia social, promoción social, investigación y gestión social; para los cuales, es imprescindible el manejo de las distintas técnicas y procedimientos para la atención integral de las personas.

Mediante el Trabajo Social se consolida la atención integral de las personas, que implica contactarse con los familiares, amigos, vecinos, televidentes de Paceñísima de Televisión y las distintas instituciones de apoyo inmediato solidario a los problemas.

Finalmente, mencionar que el ejercicio de la profesión está enmarcado por los principios éticos que contempla un trato de horizontalidad, respetando las diferencias, los principios ligados a los derechos humanos y la solidaridad.

5.4. Objetivos de la Propuesta

Los objetivos de la propuesta están enfocadas en generar acciones de comunicación e información, asistencia social y promoción social, los cuales nos llevará a implementar un programa televisivo en Paceñísima de Televisión (PTV 34).

Objetivo general:

Crear Programa Televisivo ‘‘Manos Solidarias’’ en PACEÑÍSIMA de Televisión para visibilizar los problemas socioeconómicos, satisfacer las necesidades y demandas y a la vez posibilitar el acceso a servicios sociales a las mujeres con problemáticas socioeconómicas.

Objetivos específicos:

- Promover procesos de comunicación e información a través del Programa Televisivo Manos Solidarias en PACEÑÍSIMA de Televisión para insertar en la **agenda pública** los problemas socioeconómicos de las mujeres
- Establecer procesos de **promoción social** a través de acciones de sensibilización, empoderamiento y movilización social con el afán de satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres con problemas socioeconómicos.
- Desarrollar funciones de **asistencia social** a través de la atención individual y familiar para posibilitar el acceso a servicios sociales a las mujeres con problemas socioeconómicos.

5.5. Metas

Para llegar a incidir en los objetivos, no se constituye en un proceso sencillo de logros inmediatos. Mediante las líneas de acción y los medios seleccionados se pretende alcanzar en los siguientes plazos establecidos.

A mediano plazo:

- En un tiempo establecido de 40 días, que corresponde a 40 programas, emitidas de lunes a viernes con una duración de 1 hora; en el tiempo lapso establecido se pretende visibilizar y reducir los problemáticas socioeconómicas de las mujeres en un 17%.
- En el tiempo establecido para 40 programas; mediante acciones de asistencia se pretende incrementar la satisfacción de necesidades y demandas de las mujeres en un 17% .

A largo plazo:

- Mediante la promoción social, lograr que las familias, organizaciones y distintas instituciones públicas y privadas presenten una cultura de sensibilización,

empoderamiento y movilización social como respuesta a las necesidades y demandas de las mujeres.

5.6. Sujetos Participantes

La población meta en la que se pretende incidir con la propuesta, la clasificamos en sujetos primarios y secundarios.

Sujetos primarios

Entendidas como las personas o la población meta prioritaria en la cual incidirá de manera directa la propuesta planteada

- Mujeres y su entorno familiar
- Funcionarios de Pateñísima de Televisión (PTV 34)

Sujetos secundarios

Conformados por los actores sociales que no son directos beneficiarios/os, ejercen cierta influencia para realizar la respuesta esperada en los sujetos primarios.

- Operadores de políticas y normativas
- Instituciones públicas y privadas
- Televidentes de Pateñísima de Televisión (PTV 34)
- Ciudadanía en general

5.7. Niveles de Intervención

- **Individual**

Se apoya a la mujer de escasos recursos que acude al medio televisivo, afectada problemáticas socioeconómicas esperando ser beneficiada con la solidaridad de los televidentes para llevar un nivel de vida adecuada y digna.

- **Familiar**

La persona de escasos recursos que acude a PTV es parte o proviene de una familia (esposo, hijos, nietos y padres). Se articula a la familia como medio de apoyo social para satisfacer las necesidades.

- **Interinstitucional**

A través de la promoción social se pretende sensibilizar a las instituciones públicas y privadas para lograr los servicios sociales. Por otro lado, se tiene las instituciones que trabajan con programas y proyectos como las Defensorías, Fiscalías, Slims y otros para lograr la atención integral.

- **Social**

Promover los valores de solidaridad hacia la sociedad y lograr la cooperación de víveres y recursos económicos. Así mismo, generar la movilización social para incidir en las políticas sociales de apoyo hacia este sector.

5.8. Espacios de intervención- Líneas de acción

Se establecer las siguientes líneas de acción:

- Procesos de comunicación e información
- Acciones de sensibilización
- Acciones de empoderamiento
- Acciones de movilización
- Atención individualizada y familiar

Comunicación e información, ambos términos están estrechamente relacionados. Por un lado, a través de la comunicación se entabla la interacción comunicativa escrita y verbal con la empresa televisiva (canal 34) planteando la propuesta como un proyecto a ser tomada en cuenta y llevar adelante. Por otro lado, informar de manera escrita y verbal sobre la investigación sistematizada de las mujeres con problemáticas socioeconómicas que acuden al medio televisivo.

También, incidir en los televidentes, instituciones y población en general mediante acciones de comunicación e información acerca del escenario de las mujeres, la finalidad es tener una respuesta positiva y lograr una demanda interpuesta por los mismos para llevar adelante y establecer la propuesta, porque se pretende insertar en agenda pública la problemática de las mujeres.

Sensibilización, mediante la promoción social de las problemáticas, se pretende sensibilizar y lograr la colaboración de los operadores de políticas públicas, grupos sociales, instituciones y la comunidad en general para el apoyo social (colaboración

económica, donaciones de alimentos de primera necesidad, medicamentos y otros), que conducirá a palear y reestructurar la crisis momentánea y temporal de esta población.

Empoderamiento, es un proceso que se logrará a partir de la promoción social, la población en general se apropiará de la problemática socioeconómica de la mujer para lograr la solidaridad.

Por otro lado, las mujeres que acuden al canal televisivo se facilitará de distintos instrumentos (orientación social, capacitaciones y otros) para desarrollar la confianza e incrementar sus fortalezas y oportunidades, en busca de mejorar sus capacidades y acrecentar su potencial,

Movilización social, mediante la promoción social, generar esfuerzos institucionales y locales para obtener la participación y el apoyo de la comunidad en su conjunto. De tal manera, lograr el desarrollo y cumplimiento de políticas públicas, programas y proyectos destinados a la población de escasos recursos.

Mediante la promoción social, se pretende establecer acciones de sensibilización, empoderamiento y movilización social, determinando en los televidentes y ciudadanía a generar una cultura de apoyo y servicio social e incidir en el empoderamiento.

Atención individualizada y familiar, se constituye como el principal recurso que tiene Trabajo social; el sujeto de intervención es producto del entorno que lo rodea, se toma en cuenta lo social como el ámbito donde surgen las distintas problemáticas que afectan de manera directa a las mujeres.

El **estudio social** se enfocará a nivel del sujeto de intervención, familia y su entorno social para identificar los factores sociales, económicas y culturales que inciden en la problemática; a partir del cual, se establece el diagnóstico social y posterior a ello la programación, el tratamiento o la ejecución y cierre del caso, encaminando a dar una respuesta efectiva e inmediata de asistencia social, generando la satisfacción de las necesidades y demandas detectadas.

La **asistencia social**, tiene como esencia la “ayuda” a las personas necesitadas, generando acciones inmediatas y efectivas para prestar los servicios sociales, se tomará en cuenta los recursos existentes a nivel de la mujer, familia, Panceñísima de Televisión, organizaciones sociales e instituciones públicas – privadas y toda la ciudadanía en general.

Mediante las líneas de acción a desarrollarse, implica esfuerzos en los procesos de comunicación e información generados desde Pateñísima de Televisión (PTV 34) para proyectar un programa televisivo que permita visibilizar las problemáticas de las mujeres, para el cual es imprescindible las acciones de promoción social y asistencia social, beneficiando con servicios sociales a las mujeres.

El rol que desempeñarán los televidentes y la población es primordial, porque serán los directos responsables de coordinar y desarrollar acciones solidarias para el bienestar social, que permitirá el empoderamiento de la situación.

5.9. Metodología de la Intervención

- **Accionar a partir de totalidad e integralidad**

Por un lado, para la atención de casos dentro de Pateñísima de Televisión se toma en cuenta a la mujer y su entorno social (familia, amigos, vecinos, televidentes, instituciones públicas y privadas, otros) quienes a partir de la promoción social contribuirán a la solidaridad de los servicios sociales que ofrece el canal televisivo.

Por otro lado, el estudio social de las demandas y necesidades de las mujeres se la realiza tomando en cuenta los distintos ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales, escenario donde emergen las problemáticas socioeconómicas.

- **Problemática abordada desde sistema de género**

Las estructuras sociales de género establecen los patrones de conducta y las relaciones entre hombres y mujeres, mismo que ayuda a comprender las diferencias entre hombres y mujeres, donde existe la sumisión y subordinación hacia las mujeres por la sociedad. Comportamiento que sigue influyendo en la vida cotidiana y está siendo replicada de generaciones atrás.

La problemática socioeconómica de las mujeres está comprendida desde sistema de género y la situacional económica, social, ideológica y cultural de nuestro país.

- **Concertación**

Se busca establecer mecanismos de responsabilidad y sustentabilidad social por la sociedad (televidentes, familiares, vecinos y las instituciones) hacia los problemáticas de las mujeres y generar familias con hogares estables.

Por lo mencionado, las instituciones públicas y privadas a partir del apoyo solidario se fortalecerán como instituciones logrando el reconocimiento de la sociedad por contribuir a este tipo de problemáticas.

- **Accionar equitativo**

A partir de la vigilancia social se establece el acceso equitativo e igualitario para la prestación de los servicios sociales hacia las mujeres que acuden al medio televisivo. El accionar de Trabajo Social está dirigido sobre la base de igualdad y equidad, buscando el mismo trato por parte de los funcionarios del canal televisivo.

- **Dignificación y respeto**

Se coordina en el accionar de los periodistas y camarógrafos en la grabación de las imágenes y audiovisuales exigiendo el respeto hacia la población de mujeres y niños, interviniendo en los parámetros de privacidad y protegiendo la identidad de los menores de edad.

- **Capacitación permanente**

Capacitación permanente a todos los funcionarios de Paceyísima de Televisión (canal 34) sobre la temática social para comprender de manera integral a las mujeres beneficiadas y guiar al personal para la grabación de imágenes audio visuales reflejando la situación de la problemática socioeconómica conforme a las demandas y necesidades de los sujetos de intervención.

5.10. Organización y Gestión de las actividades

Las acciones están dirigidas, organizadas y gestionadas mediante actividades y tareas que conducen a la realización de los objetivos y como consecuente la creación de un Programa Televisivo en Paceyísima de televisión (canal 34).

- A partir de los **procesos de comunicación e información**, se requerirán de actividades de socialización y presentación de la propuesta ante Paceyísima de Televisión, mujeres con problemáticas, instituciones y población en general. Las tareas a realizar son: reuniones y coordinaciones; los cuales se apoyarán con instrumentos de reportes de casos, las fichas sociales, datos estadísticos de casos atendidos de la gestión 2018 y los informes sociales.

- Para establecer la promoción social en respuesta a satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres. Las actividades a realizarse es la difusión de los problemáticas de las mujeres; a partir del cual, motivar y fomentar hacia los televidentes y población en general para persuadir la solidaridad hacia esta población. Las actividades están enmarcadas a lograr la **sensibilización, empoderamiento y movilización social**. Esta labor necesariamente debe demandar la conjunta coordinación entre funcionarios de Páseñísima de Televisión (coordinador, camarógrafos, editores, presentadores, etc.) y Trabajo social.

Las tareas a realizar son: transmisión de casos en TV reflejando las necesidades y demandas de las mujeres, y las transmisiones de las campañas solidarias de casos de mayor gravedad. Las tareas estarán apoyadas con spots televisivos, reportajes de casos, relato de las historias de vida y la página web de PTV.

Como producto de estas acciones se obtendrá la sensibilización y movilización social por la ciudadanía hacia este sector, logrando el empoderamiento en la población y las mismas mujeres.

- La asistencia social en las mujeres se realizará mediante la **atención individual y familiar**. Las actividades a desarrollar son: la recepción del caso, la recopilación de información para identificar la problemática y establecer el diagnóstico social, la concertación entre usuaria, medio televisivo y Trabajo social para el proceso de intervención, gestionar las donaciones y por último la evaluación y cierre del caso. Para el cumplimiento de los mismos, se requieren de tareas: acogida de casos, estudio social, entrevistas, visitas domiciliarias, orientación individual y familiar, coordinación para la entrega de donaciones y la medición de los logros. Los instrumentos de apoyo tiene que ver con los registros, fichas sociales, guías de entrevistas, cuestionarios y los guías de observación.

El estudio social es producto de la investigación del caso que permitirá identificar y evaluar las necesidades para actuar de manera adecuada con la orientación, dando a conocer sobre los servicios que se prestará y los recursos a gestionarse a partir de la promoción social; mediante la orientación también se fortalecerá la capacidad de las mujeres frente a la resolución de sus problemas. Las actividades están apoyadas

con las siguientes técnicas: entrevistas, visitas domiciliarias y las observaciones directas e indirectas.

La asistencia social se logrará a partir de la promoción social, donde las instituciones y ciudadanía entregarán los donativos (víveres, medicamentos, sillas de ruedas, económicos y otros) mediante las actas de entrega, recibos y los informes sociales acerca de los alcances de donaciones sociales y económicas. Los esfuerzos de asistencia social tienen el propósito de lograr incidir en el bienestar social y calidad de vida de las mujeres tratando de reinsertar a la mujer con una visión distinta.

5.11. Resultados esperados

- Inserción en **agenda pública** los problemas socioeconómicos de las mujeres frente a la invisibilidad de los mismos, el cual se alcanzará con la creación de un Programa Televisivo en el canal 34. También se incrementará el mayor número de expectantes, favoreciendo la imagen corporativa de PACEÑÍSIMA de Televisión y generar un espacio de referencia de apoyo social hacia las mujeres. Por otro lado, se pretende incidir en la población en su conjunto, el mismo sea capaz de modificar conductas favorables de solidaridad, generando una cultura de apoyo social hacia las mujeres.
- Lograr satisfacer las necesidades y demandas de las mujeres con problemáticas socioeconómicas, a través de la **promoción social** incidir en la sensibilización, movilización social y empoderamiento frente a las necesidades y demandas insatisfechas de las mujeres.
- Posibilitar el acceso de los servicios sociales a las mujeres con problemáticas. A partir del estudio social se conducirá a actuar con acciones de **asistencia social** mediante atención individual y familiar, frente a la dificultad de acceder a servicios sociales por las mujeres que presentan esta situación.

5.12. Recursos Humanos

Los recursos humanos necesarios para la creación de una programación específica y llevar adelante las distintas actividades son: Gerente general, Trabajo social, periodistas,

camarógrafos, editor de imágenes, presentador y sonidista; funcionarios que cuenta el medio televisivo. Por último para la atención óptima e integral: estudiantes pasantes de la de la carrera de psicología y derecho

5.13. Recursos de Infraestructura

Para desarrollar las funciones de trabajo Social en su plenitud, se requiere de las siguientes ambientes: sala de recepción del caso, sala de acopio de vivires y donaciones, sala interdisciplinario específico para Trabajo Social, psicólogo y abogado, y la sala específico para la transmisión del programa para la atención de casos. El medio televisivo al contar con espacios suficientes se requerirá adecuar y organizar los ambientes disponibles.

5.14. Recursos Económicos

Para llevar adelante la propuesta es importante percibir recursos económicos; para el cual, será importante promover las propagandas y lo spots publicitarios por el medio televisivo hacia las distintas instituciones públicas y privadas, también realizar convenios interinstitucionales y con organizaciones sociales.

Cuadro N° 27

5.15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019

Actividades	Tareas	Mayo		Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta				
Socialización y presentación de la propuesta a la gerencia general del Canal 34 Paceñísima de Televisión	Reunión y coordinación con el director del medio televisivo																														
Presentación propuesta a mujeres con problemáticas, instituciones, funcionarios de PTV y población televidente en general	Reuniones informativas con mujeres, instituciones, funcionarios de PTV y población en general.																														
Difusión de los problemáticas socioeconómicas de las mujeres a la población televidente en general.	Transmisión de casos atendidos en TV Transmisión de campañas solidarias																														
Recepción de casos de las mujeres con problemáticas socioeconómicas	Acogida de casos																														
Determinación de los diagnósticos sociales	Entrevistas y visitas domiciliarias																														
Concertación para el proceso de intervención	Orientación individual y familiar																														
Gestionar las donaciones	Coordinar para la entrega de los donaciones																														
Evaluación y cierre del caso	Medición de logros																														

Cuadro N° 28

5.16. PRESUPUESTO 2019

Actividad	Recurso	ITEM	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
Socialización y presentación de la propuesta a la Gerencia Gral. del Canal 34 Paceñísima de Televisión	Material de escritorio	Impresión de la propuesta	1 unidad	5 Bs.	5 Bs.
		Papelógrafos	10 unidades	1 Bs	10 Bs.
		Marcadores	2 unidades	3	6 Bs.
Presentación de la propuesta a mujeres con problemáticas socioeconómicos y población en general		Copias de trípticos informativos	50 unidades	10 ctvs	5 Bs.
		Masquín	1 unidad	4 Bs.	4 Bs.
Difusión de los problemáticas socioeconómicos de las mujeres a la población televidente en general.	Humanos	Periodista Presentador	1	3500 Bs.	21000 Bs.
		Camarógrafo editor	1	3400 Bs.	21000 Bs.
		Trabajadora Social	1	3500 Bs.	21000 Bs.
	Escenografía	Banner	1 unidad	500 Bs	500 Bs
Recepción de casos de las mujeres con problemáticas socioeconómicos	Material de escritorio	Hojas bon tamaño carta	500 unidades	30Bs	30Bs
Determinación de los diagnósticos sociales		Bolígrafos	12 unidades	1 Bs.	12 Bs.
Concertación para el proceso de intervención		Cuadernillos	6 unidades	5 Bs.	30 Bs
Gestionar las donaciones		Recibos	1 talonario	010 ctvs	15 Bs.
Evaluación y cierre del caso		Folders	10 unidades	2 Bs.	20 Bs.
SUMA TOTAL					63637

CONCLUSIONES

A manera general, en la problemática socioeconómico de las mujeres se realizan algunas conclusiones que son considerados relevantes e importantes para la comprensión de la problemática y/o ser tomada en cuenta por los operados de las políticas y/o programas y proyectos.

- Las características sociales, económicos, políticos, demográficos y culturales de la ciudad de La Paz y El Alto representan rasgos significativos para el surgimiento de las problemáticas socioeconómicas de las mujeres, que tiene causas y efectos muy complejos que se viven a diario y afectan a distintas estratificaciones sociales tanto en espacios públicos y privados; a partir del cual, se van constituyendo en una constante histórica afectando al desarrollo de esta ciudad que son reflejados en los espacios públicos para ser tomadas en cuenta por las autoridades del Estado.
- Las problemáticas socioeconómicas de las mujeres al estar constituidas por el contexto histórico social establece la vulneración de sus derechos sociales, económicos, civiles y políticos que restringen la paz, igualdad, salud, educación, empleo, ingreso, vivienda, bienestar, autonomía y la libertad.
- La problemática que viven las mujeres son situaciones momentáneas y temporales, producto de las circunstancia del contexto de nuestro medio, que afecta en general a las poblaciones con economías inestables como es el caso de las mujeres, que están sujetos a la desigualdad historia social que invisibiliza sus problemáticas socioeconómicas.
- Las normativas jurídicas traducidas en leyes de protección hacia discriminación, exclusión, violencia y otros tuvo avances importantes pero son insuficientes porque la situación de la mujer es bastante crítica por las precarias necesidades e insatisfechas en el ámbito social y económico.

A partir de fuentes de información primaria y secundaria se trata los problemáticas socioeconómicas de las mujeres, atendidos en medio de comunicación Paceñísima de

televisión (canal 34), se llega a las siguientes conclusiones conforme a los objetivos establecidos en la investigación:

- La situación de las mujeres están instaurados en los sistemas de género que lleva a la subordinación social de las mujeres, pese a los avances establecidos aún continua afectando en mayor proporción a los sectores desfavorecidos.

La situación social y económica de las mujeres que acuden a Paceñísima de Televisión tienen que ver: instrucción educativa que alcanza el nivel secundario, son migrantes de las áreas rurales que llegaron a establecerse en la ciudad de La Paz y El Alto, se asientan en trabajos informales que impide acceder a los beneficios laborales y por el número de hijos su labor se concentra en el trabajo privado. La falta de ingresos económicos niega satisfacer la canasta básica familiar, las condiciones de salud y otros insumos que son indispensables para llevar una vida digna.

- Frente a las problemáticas de las mujeres y en apoyo a las políticas públicas, se establecen instituciones y empresas privadas como es el caso de la empresa televisiva Paceñísima de Televisión, que tiene un segmento de apoyo social en la programación de la Revista Informativa, la labor del medio televisivo consiste en atender las problemáticas de las mujeres. Mediante el proceso de comunicación e información se capta la solidaridad de la ciudadanía para prestar apoyo social y económico. De esta manera, pese a las restricciones económicas se aporta en las en paliar la situación precaria.
- El área de Trabajo Social establece su objeto de intervención en la problemática socioeconómica que atraviesan las mujeres, en conjunta coordinación e interrelación con los funcionarios de Paceñísima de televisión se lleva adelante la atención de casos. En específico, las funciones ejercidas tienen que ver con todo el proceso metodológico, asistiendo al sujeto de intervención con los servicios sociales que son alcanzados a partir de la promoción social.
Mediante el área de Trabajo Social, se llega a constatar que la mujer es referente de de las estructuras sociales, económicas, políticas e ideológicas del país, donde la mujer ingenia distintas estrategias en busca de apoyo socioeconómico para superar su situación ante la realidad injusta de la exclusión social.

Las **recomendaciones** señaladas están conforme a las conclusiones establecidas y están dirigidas hacia los actores sociales e institucionales involucrados directa y/o indirecta en la problemática socioeconómica de las mujeres.

- Para reducir la problemática socioeconómica de las mujeres es necesario introducir cambios en la sociedad boliviana e incidir en las conductas repetitivas patriarcales que genera la exclusión social hacia las mujeres. A partir de entonces, propiciar las condiciones de igualdad social para acceder a los recursos económicos y sociales, creando una vida digna en las mujeres.
- Los operadores de las Políticas Públicas y Sociales deben tomar en cuenta el potencial de la información y comunicación que tienen los medios televisivos para sensibilizar, movilizar y lograr el empoderamiento de la ciudadanía, en respuesta al aporte significativo hacia las condiciones precarias de las mujeres e incidir en la pobreza de las mismas.
- Para mejorar la atención de la problemática de las mujeres se recomienda ampliar los servicios sociales mediante la creación de un programa televisivo, específico para la atención de este tipo de problemáticas y hacer visible en su magnitud la problemática a toda la población en general. El cual implica ampliar el accionar de Trabajo social en medios de comunicación masiva.

BIBLIOGRAFIA

Allende, I y Franco, P (2014). *Pobreza y Exclusión Social. Las Mujeres Primero*, disponible en <http://www.google.com/search?q=32+pobreza.com>

Aller, L. y Calderón, S. (1995). *Marketing Social: Aproximaciones Teóricas desde la Práctica*, La Paz, Bolivia: Seamos.

Ander- Egg, E. y Aguilar M. J.(1996) *Como Elaborar un Proyecto. Guía para Diseñar Proyectos Sociales y Culturales*. Buenos Aires, Argentina: LUMEN/HVMANITAS.

Araujo, O.S.(2001) "*Legislar contra la Violencia Familiar*". México DF: Tercera Época.
Arley, J. (2014). *Concepto de función Social*, disponible en <http://www.wikiestudiantes.org/acercamiento-al-concepto-de-funcion-social/>.

Achig, L. (1991) *Guías y Formulario para la elaboración de diseños de tesis*. Cuenca, Ecuador: IDIS.

Benhabidy, S. y Comella, D. (1990). *Teoría Feminista y Teoría Crítica*. España Valencia: IVEI.

Bertranou, F. (2013). *Las instituciones en el mundo del trabajo en la actualidad, 11 Congreso ASET*, Buenos Aires, Argentina: disponible en bertranou@ilo.org

Beltrán, R. (2007). *Un adiós a Aristóteles: La comunicación "Horizontal"*. Punto Cero (Bolivia). N° 15. pp. 69-91.

Butrón, E. (2014). "*La televisión digital terrestre en Bolivia: Retos para la recién llegada*". La Paz. Bolivia, disponible en www.saberesbolivianos.com.

Camacho, C. (2004). *Manual de Planificación Estratégica en Comunicación para la Salud*, La Paz, Bolivia: UMSA/CPC.

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer. (2014). *Violencia Contra las Mujeres*. La Paz Bolivia, disponible en encidem@cidem.org.bo/ www.cidem.org.bo.

Cerezo, M. (1994). *Teorías sobre el Medio Televisivo y Educación: en el Discurso de la Televisión*. Granada: Grupo Imago.

Cfr. Instituto Politécnico Nacional. (2002). *Metodología Para el Análisis Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas*. Quito, Perú: s/e.

- Chinchilla, M. (1997). *Los aporte de la informática al Trabajo Social Latinoamericano*, disponible en Biblioteca Virtual de Trabajo Social. www.ts.ucr.ac.cr
- Cobo, R. (2014). *Aproximaciones a la Teoría Crítica Feminista*. Lima, Perú: Cladem.
- Collazos, M. (s/f). *Conceptos Básicos de la Sociología*, disponible en [www.marisolcollazos.es/pdf. SOC02](http://www.marisolcollazos.es/pdf/SOC02)
- Comisión La Mujer y Sus Derechos. (2005) *El Poder de las Mujeres*. Buenos Aires, disponible en E-mail: asambleaporlosderechos@speedy.com.ar
- Contreras, A. (2005). *De enteros y Medios de Comunicación. Tendencia en la Oferta y el Consumo Mediático en Bolivia*. La Paz Bolivia: CEDLA.
- Coordinadora de la Mujer, OXFAM Internacional Conexión, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional). (2014). *La Situación de la Mujer en Bolivia. Encuesta nacional de discriminación y exclusión social*. La Paz, Bolivia.
- Coordinadora de la Mujer. (2006). *Exclusión y Discriminación. Informe de Análisis de la Encuesta Nacional sobre Exclusión y Discriminación desde la Percepción de las Mujeres*. La Paz, Bolivia. Disponible en www.coordinadoramujer.org
- Cussianovich, A., Tello, J. y Sotelo, M. (2007). *Violencia Intrafamiliar*. Disponible en <http://www.pms.org.pe>
- Cruz, V., Fernández, R. y Lopez, J.F. (2012). *Determinación de Prioridades por el Método Hanlon en el laboratorio de análisis clínicos en el Hospital de 2do nivel de atención*. Waxaca Mexico: Morlis.
- Diccionario ABC. (s/f). *Definiciones de Problemas Sociales*, disponible en <http://www.definicionabc.com/politica/problemas-sociales.php>
- Durkheim, E. (1895). *Las reglas del Método Sociológico*. Paris, Francia.
- Fernández, F. (1994). *Clases social, exposición a la televisión y percepción de la violencia en la televisión*. Estudios sociales. Chile: Critica.
- Fernández, M. C. (2003) *Violencia Doméstica. Grupo de Salud Mental del PAPPS de la semi FYC*. Madrid. Disponible en: [hppt://www. Msc.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA –DOMESTICA.pdf](http://www.Msc.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA-DOMESTICA.pdf)
- Ferreira, I. P. (s/f). *La TV: Responsabilidad en la Socialización*, Recibido: 10-05-07/ Aceptado: 06-10-07 DOI:10.3916/c31-2008-03-007
- García, D. (1998). *"Estado, Nación y Globalización"*. Buenos Aires. Argentina: Ariel.

- Gasteiz, V. (2015). *La Feminización de la Pobreza en el impacto de la crisis 2007-2015 en las mujeres*. Barcelona, España.
- Gorjón, B. (2010) *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. Tesis doctoral dirigida por Gómez de la Torre, I. B. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Grupo de Género, (2016). *Formas de Violencia Reconocidas por la Ley 348*, disponible en: tipos de violencia reconocidas-en-la-ley-348-ONU_mujeres.pdf
- Hernández, M. y Tello, M. (s/f). *Fascículo:3 Estratificación Social*, disponible en www.función.soc.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística. (2001). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001: Características Demográficas*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Censo de Población y Vivienda 2012 Bolivia Característica de Población*. La Paz Bolivia, disponible en www.ine.gob.bo
- Kisnerman, N. (1977) *Caso Social Individual*. Buenos Aires, Argentina: HVMANITAS.
- Lagarde, M. (1990) *Identidad femenina*. México. Texto difundido por CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C. - México). Disponible <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>
- Martín, M. (1994): *Manual de Indicadores para el Diagnostico Social*, disponible en <http://diagnosticos.pdf>
- Max Neff, A. M. (1986) *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y reflexiones*. Barcelona, España: ICARIA.
- Ministerio de Justicia. Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales (2008). *Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades ‘‘ Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien’’*. La Paz, Bolivia. Disponible en: www.leyes.pdf.
- Mirat, H. P. y Armendáriz L. C. (2006) *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales*. Madrid: Grupo difusión.
- Moreno, A. (2008) *‘‘La violencia en la pareja: de las desigualdades al abuso’’*. La Paz: García-Mina F., A.
- OPS/OMS, (1993). *Sobre la Teoría y Práctica de la Salud Pública. Un Debate, Múltiples Perspectivas*. Washington.
- OPS/OMS. (2000) *Manual Normas y Procedimientos para la Atención de la Violencia Intrafamiliar y/o Doméstica*, La Paz, Bolivia.

- Orozco, G. (1996). *Televisión y audiencias, un enfoque cualitativo*. Madrid: Ediciones de la Torre y Universidad Iberoamericana.
- Peña, C. (2005). *Mujeres y Relaciones de Poder en Instituciones Gestoras de RRNN*. Santa Cruz: PIEB.
- Peñaranda, R. y Herrera, K. (2008) *.Los Canales en Cuestión: Como Trabajan Unitel y Canal 7*. La Paz Bolivia.
- Pérez, J. y Gordoy, A. (2015). *Definición de problemas sociales*, disponible en <https://definiciion.de./problemasocial/>.
- Prado, J. G. (2011) *El Laboratorio de Televisión como espacio didáctico*. Manual para usuarios. Guadalajara, México: CUCI.
- Ramírez, C. (2008). *''Conceptos de Género: Reflexiones''*. España. Ensayos.
- Rodríguez, F., Barrios, I., y Fuentes T.(1984). *Introducción a las metodologías de las investigaciones sociales*. La Habana: Editora Política.
- Quiroz, M. (2013). *La investigación cualitativa. Aplicaciones Metodológicas*. La Paz: CEPIES. UMSA.
- Salamanca, L.A. (2008). *Documento Bolivia. Propuesta Para El IV Plan de Acción del Programa DIPECHO*, disponible en www.luisalbertosalamanca.bolivia.pdf
- Sánchez, I. (2011). Manual: *El género en la Investigación*. Ministerio de la Ciencia e Investigación, disponible Manual-el-genero DOI 10.2777/23655
- Teresita De Barbieri* 1993 *Sobre la Categoría Género. Una Introducción Teórico-metodológico-* debates en Sociología N°18. México. Instituto de Investigaciones UNAM.
- Toro, J. y Rodríguez, M. (2001) *La Comunicación y la Movilización Social en la Construcción de Bienes Públicos*. Colombia: BID.
- Universidad Mayor de San Andrés, *Plan de estudios Carrera de Trabajo Social 2017-2021*, La Paz Bolivia, disponible en la biblioteca de Ciencias Sociales UMSA.
- Vilaín, R. (2001). *Los medios de Comunicación TV*. Disponible en <http://www.udec.c1/-ivalfaro/apsique/dese/nitv/html>